



LX LEGISLATURA

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Zermeño Infante	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 12 de septiembre de 2006	Sesión No. 5

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
ORDEN DEL DIA.	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	6
DIPUTADOS QUE OPTAN POR CARGO	
Comunicaciones de los diputados: Ana María Ramírez Cerda, Edgar Mauricio Duck Núñez y Joaquín Conrado de los Santos Molina, por las que informan que optan por el cargo de diputado federal electo a la LX Legislatura. De enterado, archívense en sus expedientes.	9
SECRETARIAS DE ESTADO	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el VI informe de labores de la Secretaría de Salud. De enterado, distribúyase a las diputadas y diputados y remítase en su oportunidad a las comisiones correspondientes.	10

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el VI informe de labores del Instituto Mexicano del Petróleo. De enterado, distribúyase a las diputadas y diputados y remítase en su oportunidad a las comisiones correspondientes. . . . 10

ELECCION PRESIDENCIAL

Sobre la declaración de validez de la elección presidencial y la emisión de constancia de mayoría, se les otorga la palabra a los siguientes diputados:

Mónica Fernández Balboa. 11

Rogelio Carbajal Tejada. 12

Layda Elena Sansores San Román. 13

Desde su curul el diputado José Manuel Minjares Jiménez, solicita realizar interpelación que no es aceptada. 13

Pablo Leopoldo Arreola Ortega. 14

Humberto Dávila Esquivel. 15

Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez. 16

Juan Nicasio Guerra Ochoa. 17

César Horacio Duarte Jáquez. 18

Edgar Martín Ramírez Pech. 19

Juan Ignacio Samperio Montaña. 20

Joaquín Humberto Vela González. 21

Valentina Valia Batres Guadarrama. 22

María Esperanza Morelos Borja. 23

José Luis Aguilera Rico. 24

Desde su curul el diputado Francisco Domínguez Servién, solicita realizar interpelación que no es aceptada. 25

José Antonio Almazán González. 25

Gerardo Buganza Salmerón. 26

Jorge Godoy Cárdenas. 27

Raymundo Cárdenas Hernández. 28

Dora Alicia Martínez Valero.	29
Manuel Cárdenas Fonseca.	30
Intervienen para rectificación de hechos, los diputados:	
Victorio Rubén Montalvo Rojas.	31
Obdulio Ávila Mayo.	31
Javier González Garza.	32
José Luis Espinosa Piña.	33
Desde su curul realiza interpelación el diputado Sergio Hernández Hernández. . .	33
Francisco Javier Santos Arreola.	34
José Víctor Sánchez Trujillo.	35
La Asamblea no considera suficientemente discutido el tema, la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, solicita se retire del Diario de los Debates una expresión del diputado Ramírez Pech.	36
Desde su curul el diputado Edgar Martín Ramírez Pech, realiza comentarios. . . .	37
Continúan rectificando hechos, los diputados:	
Alejandro Landero Gutiérrez.	37
Camerino Eleazar Márquez Madrid.	38
Juan Manuel Villanueva Arjona.	39
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	40
Juan Enrique Barrios Rodríguez.	41
Javier Hernández Manzanares.	41
Alonso Manuel Lizaola de la Torre.	42
Othón Cuevas Córdova.	43
René Lezama Aradillas.	43
Aleida Alavez Ruiz.	44
Ernesto Oviedo Oviedo.	45

Jesús Humberto Zazueta Aguilar.	46
Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez.	46
David Mendoza Arellano.	47
Addy Cecilia Joaquín Coldwell.	48
Rodolfo Solís Parga.	49
Jesús Arredondo Velázquez.	49
Isidro Pedraza Chávez.	50
Jesús de León Tello.	51
Maricela Contreras Julián.	52
Desde su curul el diputado César Horacio Duarte Jáquez, realiza comentarios en relación al posicionamiento de su grupo parlamentario.	53
Francisco Antonio Fraile García.	53
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	54
CLAUSURA Y CITATORIO.	54
RESUMEN DE TRABAJOS.	55
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	56

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 273 diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 11:24 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se le da dispensa a la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día. Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo ...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo ... **Se dispensa la lectura.**

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 12 de septiembre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De ciudadanos diputados.

De la Secretaría de Gobernación

Con la que remite el sexto informe de labores de la Secretaría de Salud.

Con la que remite el sexto informe de labores del Instituto Mexicano del Petróleo.

Agenda política

Comentarios sobre la declaración de validez de la elección presidencial y emisión de constancia de mayoría, a cargo del diputado César Horacio Duarte Jáquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativas de ciudadanos diputados

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, suscrita por los diputados César Horacio Duarte Jáquez e Israel Beltrán Montes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 35, 39, 71, 73 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal de Archivos y reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Proposiciones

Con punto de acuerdo, para exhortar a las comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado de la República a emitir los dictámenes respectivos a las observaciones del jefe del Ejecutivo federal sobre diversas reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, a cargo del diputado Carlos Rojas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial del Café, a cargo de la diputada María Guadalupe García Noriega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados forme una comisión plural de diputados que coadyuve a la integración de una agenda que se concilie con todos los sectores de la sociedad, a efecto de atender la situación que prevalece en el estado de Oaxaca, a cargo del diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a esclarecer los actos de violencia cometidos contra periodistas de Ciudad Juárez, a cargo del diputado Cruz Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a las cuotas de peaje en la carretera Cuernavaca-Acapulco, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral a atender la solicitud de información presentada por ciudadanos y organizaciones civiles, a cargo del diputado Rutilio Escandón Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para solicitar a la Procuraduría General de la República que, habiendo atraído el caso sobre el atentado contra el periódico *Por Esto*, dé celeridad a las investigaciones en aras del pronto esclarecimiento de los hechos, impulse la paz y la justicia en el estado de Yucatán y otorgue certeza y seguridad a la ciudadanía, a cargo del diputado José Luis Blanco Pajón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a la posible extinción de una especie endémica de nuestro país, a cargo del diputado Francisco Elizondo Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial del Café, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para solicitar al Ejecutivo federal la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales para las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales en el estado de México, a cargo del diputado Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través del Ejército Mexicano, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con las procuradurías estatales, instauren las acciones pertinentes, a fin de prevenir y combatir la delincuencia organizada y la ola de violencia y ejecuciones que aquejan a la sociedad mexicana, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública y a la Contraloría de Pemex, se investiguen presuntos actos de corrupción en Pemex-Exploración y producción en Poza Rica, Veracruz, a cargo del diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a comisión)

Excitativas

A las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a solicitud del diputado Narcizo Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la Asamblea si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se le dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor ...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Por mayoría se dispensa la lectura, señor Presidente.**

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves siete de septiembre de dos mil seis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de la Sexagésima Legislatura.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos setenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con veintiséis minutos del jueves siete de septiembre de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día, posteriormente al acta de la sesión anterior, la que se aprueba en votación económica.

La Secretaría da lectura a una comunicación de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por la que informa de la integración de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. De enterado, comuníquese.

La Secretaría da lectura a una comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relativa a la elaboración del Bando Solemne, para dar a conocer en toda la República la declaración de Presidente Electo del ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, realizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El diputado Armando Barreiro Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, desde su curul y a nombre de su grupo parlamentario y del Partido del Trabajo, manifiesta su rechazo a la emisión del Bando Solemne, hace entrega

de un pronunciamiento y solicita se integre al diario de los debates. El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, abandonan el salón de sesiones, subrayando que regresaran al término de la lectura del punto de referencia. La Presidencia instruye a la Secretaría recibir el pronunciamiento y atender lo solicitado.

El Presidente, conforme al numeral dos del artículo veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comunica el Bando Solemne. Cúmplase.

Desde su curul, en dos ocasiones, el diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena, del Partido Revolucionario Institucional, solicita una moción de procedimiento, el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura al artículo veintitrés numeral dos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace aclaraciones y considera que no es procedente la moción.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal invita a la ceremonia cívica conmemorativa del centésimo quincuagésimo noveno aniversario de la Batalla del Molino del Rey. Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados.

El Congreso del estado de Guerrero, invita a la sesión pública y solemne para rendir honores al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a los Diputados Constituyentes, en la que se hará entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación". Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados.

Comunicaciones de los diputados:

- Humberto López Lena Cruz, con la que informa su determinación de incorporarse al grupo parlamentario de Convergencia. De enterado.
- Alejandro Chanona Burguete de Convergencia, con el que informa la incorporación al grupo parlamentario de Convergencia del diputado Humberto López Lena Cruz. De enterado.
- José Luis Blanco Pajón, Juan Manuel Parás González, José Edmundo Ramírez Martínez, Arturo Martínez Rocha, Víctor Ortiz del Carpio, Gustavo Ildefonso Mendivil Amparán, Salvador Barajas del Toro, Oralía Vega Ortiz, César Horacio Duarte Jáquez, Juan Francisco

Rivera Bedoya, Ramón Salas López, Gilberto Ojeda Camacho, Carlos Ernesto Zatarain González y Gerardo Lagunas Gallina, por las que informan que optan por el cargo de diputado federal electo a la Sexagésima Legislatura. De enterado, archívense en sus expedientes.

Se reciben cinco oficios de la Cámara de Senadores por los que comunican la integración de los grupos parlamentarios de los Partidos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia, así como de sus respectivos coordinadores. De enterado.

Se recibe oficio de la Cámara de Senadores por el que comunica la constitución de la Junta de Coordinación Política de dicho órgano, así también informa de la designación del senador Santiago Creel Miranda, como su Presidente. De enterado.

El diputado Jorge Rubén Nordhausen González, del Partido Acción Nacional, electo por la tercera circunscripción, solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, a partir del cinco de septiembre de dos mil seis. En votación económica se aprueba y se llama al suplente.

El Presidente informa que a las puertas del salón de sesiones se encuentra la ciudadana Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía, diputada federal electa por la cuarta circunscripción, y acompañada de una comisión designada, rinde la protesta de ley y entra en funciones de inmediato.

El Congreso del estado de Nuevo León remite tres iniciativas con proyecto de decreto por los que:

- Se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Se reforma el artículo ciento catorce y adiciona un artículo ciento dieciséis bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Se reforma el artículo ciento quince de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión,

consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remite iniciativa de Ley de Profesiones del Distrito Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y del Distrito Federal, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Quince oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite el Sexto Informe de Labores de las Secretarías de: Comunicaciones y Transportes; Defensa Nacional; Desarrollo Social; Educación Pública; Energía; Función Pública; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Marina; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Relaciones Exteriores; Seguridad Pública; Turismo y de la Procuraduría General de la República. De enterado, distribúyanse a las diputadas y diputados y remítanse en su oportunidad a las comisiones correspondientes, para los efectos del artículo cuarenta y cinco, numeral cuatro de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Seis oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite el Sexto Informe de Labores de: Luz y Fuerza del Centro; Instituto de Investigaciones Eléctricas; Petróleos Mexicanos; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas; y de la Comisión Federal de Electricidad. De enterado, remítanse en su oportunidad a las comisiones correspondientes para los efectos del artículo cuarenta y cinco, numeral cuatro, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para referirse al inicio de los trabajos de la Sexagésima Legislatura, se concede la palabra a los diputados: Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional; Javier González Garza, del Partido de la Revolución Democrática; Emilio Antonio Gamboa Patrón, del Partido Revolucionario Institucional; Faustino Javier Estrada González, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia; Santiago Gustavo Pedro Cortés, del Partido del Trabajo, Silvia Luna Rodríguez, de Nueva Alianza y Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa.

La Junta de Coordinación Política remite comunicación por la que solicita se incluya iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos diecisiete, veintiuno y treinta y uno de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Sexagésima Legislatura. En votación económica se aprueba la solicitud y en seguida la Secretaría da lectura a la iniciativa.

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

A las trece horas con treinta y dos minutos, el Presidente declara un

RECESO

A las catorce horas con cuarenta y siete minutos se reanuda la sesión.

En votación económica se le dispensan todos los trámites a la iniciativa y la Secretaría da lectura al proyecto de decreto correspondiente. Sin discusión se aprueba en lo general y en lo particular por cuatrocientos cincuenta votos en pro, diecinueve en contra y cinco abstenciones, el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos diecisiete, veintiuno y treinta y uno de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

El Presidente clausura la sesión a las quince horas con treinta y dos minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes doce de septiembre a las once horas.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, Secretaria. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Está a discusión el acta señores diputados y diputadas. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor ...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor ... **Por mayoría se dispensa, señor Presidente.**

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias. **Aprobada el acta.** Adelante, señor Secretario.

DIPUTADOS QUE OPTAN POR CARGO

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Comunicaciones de ciudadanos diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Diputado federal Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que, además de haber gestionado y obtenido puntualmente mi licencia al cargo de diputada al Congreso del estado de Nuevo León, lo que ha implicado mi separación de esta responsabilidad que ya no desempeño, le informo que a partir de esta fecha opto por el cargo de diputada federal a la LX Legislatura.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de septiembre de 2006.— Diputada federal Ana María Ramírez Cerda (rúbrica).»

«Diputado federal Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que, además de haber gestionado y obtenido de manera puntual mi licencia al cargo de diputado local al Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en la LX Legislatura, lo que implica mi separación definitiva del encargo popular antes señalado,

le informo que, a partir del 29 del mes y año que nos ocupa, opto y tomo la decisión expresa, formal y legal de asumir el cargo de diputado federal a la LX Legislatura del Congreso de la Unión.

Lo anterior, para los efectos de conocimiento y efectos legales a que haya lugar y conducentes.

Respetuosamente

México, DF, a 12 de septiembre de 2006.— Diputado Édgar Mauricio Duck Núñez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LX Legislatura.

Diputado federal Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio, hago de su conocimiento que con fecha 8 de agosto pedí licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado local en el Congreso del estado de Oaxaca para asumir el de diputado federal, ya que con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que podemos elegir entre ambos el encargo que deseemos desempeñar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Único: Anexo copia simple de mi licencia por tiempo indefinido.

Atentamente

México, DF, a 7 de septiembre de 2006.— Diputado Joaquín de los Santos Molina (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Archívese en sus expedientes.

SECRETARIAS DE ESTADO

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del sexto informe de labores de la Secretaría de Salud, cantidad equivalente al número de ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo y 70 para las comisiones de dicha Cámara.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

Atentamente

México, DF, a 5 de septiembre de 2006.— Dionisio A. Meade y García de León (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Distribúyase a las diputadas y diputados, y remítanse en su oportunidad a la Comisión correspondiente, para los efectos del artículo 45 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 105 discos compactos del sexto informe de labores del Instituto Mexicano del Petróleo para las comisiones de dicha Cámara.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

Atentamente

México, DF, a 5 de septiembre de 2006.— Dionisio A. Meade y García de León (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Remítase en su oportunidad a las comisiones correspondiente, para los efectos del artículo 45 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

ELECCION PRESIDENCIAL

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: El siguiente punto del orden del día son comentarios en relación a la declaración de validez de la elección presidencial y emisión de constancia de mayoría. Tiene la palabra el diputado César Horacio Duarte Jáquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se han registrado para referirse al tema los siguientes diputados: César Horacio Duarte Jáquez, del PRI; Mónica Fernández Balboa, del Partido de la Revolución Democrática; Rogelio Carbajal Tejada, del PAN; Layda Elena Sansores San Román, de Convergencia; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza, y Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, de Alternativa.

En consecuencia, tiene la palabra el señor diputado César Horacio Duarte Jáquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: En virtud de que no se encuentra en el salón el diputado Horacio Duarte, tiene la palabra la diputada Mónica Fernández Balboa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Fernández Balboa: Señoras y señores legisladores. El dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de la República y la declaración de validez de la elección y de Presidente Electo constituyen el mayor atraco a la justicia, a la legalidad y a la legitimidad democrática del que se tenga memoria en la historia de México.

Revestido como un acto de normalidad republicana sintetiza la corrupción de nuestras instituciones, la ausencia del Estado de derecho, el ejercicio faccioso del poder del Estado y la consagración de la impunidad.

En 1996 se sentaron las bases de un verdadero régimen democrático con una profunda reforma electoral, que permitió que en el 97 el PRI perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados y el PRD ganara la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

Una reforma cuyo andamiaje jurídico abrió la posibilidad de que en el 2000 se diera por primera vez la alternancia en el Poder Ejecutivo federal. Y hoy, seis años después, lo que

parecía un vehículo seguro para la consolidación democrática, simplemente se descarriló.

La declaración del Tribunal Electoral es la cúspide de un proceso precedido por una serie de actos facciosos como que el Consejo General del IFE se integrara con la exclusión de nuestra representación legislativa, en el que el titular del Poder Ejecutivo federal intervino cínica e impunemente en la elección presidencial, apoyando al candidato de su partido, en el que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se coludió en la intentona de cerrarle el paso al personaje más connotado de la izquierda mexicana, Andrés Manuel López Obrador, en el episodio del desafuero del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal.

En esos momentos, sólo la fuerza de la razón jurídica que lo asistió siempre y la presión social en las calles pudieron revertirlo, con lo que se demostraron dos cosas fundamentales: quiénes estaban dentro de la legalidad y la fuerza de la movilización social de los ciudadanos que libremente se congregaron en torno a una causa justa.

Aquí es donde reside el elemento fundamental de nuestra protesta legítima y la explicación de la gran respuesta ciudadana espontánea que hemos recibido en este conflicto postelectoral. La gente exige justicia, justicia electoral. La actuación del Presidente de la República, del Consejo General del IFE, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del propio Tribunal Electoral despojaron a estas instituciones de su razón de ser, al no servir más al pueblo.

Las legisladoras y los legisladores del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática no vamos a reconocer al usurpador que pretende presentarse con el manto de una legitimidad conferida por instituciones que han perdido el rumbo.

La versión que se nos quiere imponer con esta declaración de validez es la de una legalidad que pretende declarar inexistente lo que ocurrió, y al mismo tiempo, borrarla de la memoria colectiva, como en las mejores dictaduras; se trata de eliminar el pasado incómodo y de ocultar los pecados cometidos.

Para el Tribunal Electoral, ni los ataques personalizados contra el candidato del PRD, ni la campaña desinformativa en radio y televisión, ni la participación de grupos empresariales, ni la guerra sucia y propaganda negra a través de

llamadas telefónicas, ni la apertura ni alteración ilegal de los paquetes electorales, ni la alteración del PREP, ni la intervención de extranjeros, ni la intervención política y financiera de la señora Gordillo, ni la ominosa campaña paralela orquestada por Vicente Fox, ni el rebase de tope de gastos de campaña de Felipe Calderón, y mucho menos, el uso de programas sociales federales a favor del candidato de la derecha, fueron elementos para determinar la influencia de los actos ilegales del PAN, del gobierno y de sus aliados en contra de nuestro candidato, y por tanto, el Tribunal decidió eliminarlos por decreto.

¿Qué quería el Tribunal para tomar en cuenta estos hechos ante la reiterada intromisión ilegal del Presidente? Para nosotros y para millones de mexicanos, la resolución del Tribunal es un intento de blanquear un proceso electoral hecho con las manos sucias. Que quede claro: el pueblo de México no lo va a permitir.

Nuestra posición no es radical; es firme. Esta posición es de congruencia y de dignidad. Somos demócratas que renunciamos a cualquier negociación o concertación a espaldas de los intereses de las y los mexicanos. Como decía Honorato de Balzac: “En las grandes crisis el corazón se rompe o se curte”. Nosotros estamos dispuestos a entregar el corazón para que no se rompa la esperanza de una mejor nación. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Fernández Balboa. Tiene la palabra el señor diputado Rogelio Carbajal Tejada, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Rogelio Carbajal Tejada: Gracias, señor Presidente. Yo no voy a citar a Honorato de Balzac; voy a hacer una cita de alguien que ustedes reconocerán: “Los diversos instrumentos electorales que se han dotado por parte del Instituto Federal Electoral, tienen un rango que nos permite concluir el día de hoy la jornada electoral con buenos resultados”. Lo dijo Horacio Duarte, representante del Partido de la Revolución Democrática el día 2 de julio al medio día.

Qué bueno que hoy el PRD no ha negado el diálogo en esta tribuna. Qué bueno que hoy el PRD no ha negado a la institución del Congreso y a su máxima expresión, que es el diálogo en esta tribuna. Qué bueno que hoy el PRD admite estar aquí, porque con las mismas manos que contaron sus votos, con esas mismas manos se contaron los votos del hoy Presidente Electo, Felipe Calderón Hinojosa.

No, señoras diputadas y señores diputados del PRD. La jornada electoral del 2 de julio sí es digna de recordarse y es digna de recordarse porque es la elección en la que más mexicanos han participado libremente. No, señoras diputadas; no, señores diputados del PRD: no hablen de la actuación del gobierno federal; hablen de la actuación del gobierno del Distrito Federal en plena campaña. Hablen de la campaña del jefe de gobierno Encinas y de las cartas enviadas a cientos de miles de ciudadanos en plena campaña.

No, señoras diputadas del PRD; no, señores diputados del PRD. Hablen de la actuación del Instituto Federal Electoral y de los pasos, uno a uno, que fueron avalados por sus representantes en el Consejo General del IFE. Hablen de las reglas de neutralidad, hablen de las reglas de neutralidad que el Instituto Federal Electoral emitió para que ninguna autoridad emitiese opinión alguna 40 días antes de la elección.

¿Saben quién violó esas reglas de neutralidad y a quién reconvino el IFE?

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señor diputado, permítame. Pido, señores legisladores, con todo respeto, escuchar al orador como corresponde al orden en esta Cámara. Adelante, señor diputado.

El diputado Rogelio Carbajal Tejada: Gracias, señor Presidente. El Instituto Federal Electoral reconvino al jefe de gobierno del Distrito Federal.

Hablan de la utilización de programas federales a favor de un candidato; pero no lo prueban. Sin embargo, no hablan del título que merecen los programas sociales del gobierno del Distrito Federal: “Por el bien de todos, primero los pobres”. Así se llaman los programas locales sociales del gobierno del Distrito Federal.

No hablan de la cantidad de dinero destinada bajo ese rubro para comprar conciencias. Eso es doble discurso; eso es doble moral, señoras diputadas y señores diputados del PRD, que para Acción Nacional es inaceptable.

Hablan de una campaña de televisión los representantes del PRD, pero se les olvida que su candidato, su ex candidato, fue el candidato que más promocionales de televisión contrató durante la campaña. No hubo un candidato a la Presidencia de la República que contratara más espacios en televisión. Eso, señoras diputadas y señores diputados del PRD, es un doble discurso.

Por eso, señoras diputadas del PRD y señores diputados del PRD, a nombre de Acción Nacional, hoy, aquí, públicamente queremos reconocer no sólo a las instituciones que hicieron esta elección. Reconocemos por sobre esas instituciones a los ciudadanos que hicieron posible la elección del 2 de julio y que gracias a ellos hoy México sigue viviendo plenamente en una vida democrática y política que no habíamos conocido en la historia de este país.

Señoras diputadas y señores diputados del PRD, Acción Nacional reconoce a esos ciudadanos y hoy les rinde tributo a su trabajo generoso el día 2 de julio.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado Rogelio Carbajal. Tiene la palabra la diputada Layda Sansores San Román, de Convergencia...

El diputado Sergio Hernández Hernández (desde la curul): Diputado Presidente, solicito la palabra para hechos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado. Al inicio de este debate leímos a los diputados que están inscritos. Una vez que concluya la lista de estos oradores, abriremos el espacio para hechos. Está usted anotado.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Señor Presidente. Compañeras, compañeros. Los compañeros panistas siempre envolviéndose en la bandera de los ciudadanos. No, esto lo hizo una cúpula, desde las más altas del poder, se hizo el fraude en este país. No nos vengan a confundir. Y al diablo con el dictamen del Tribunal Electoral, por omiso, por contradictorio, por irresponsable, porque es un bodrio.

Sí, al diablo con las instituciones carcomidas que nos han llevado a esta crisis. Al diablo con la institución presidencial, cuando Fox, torciendo la ley, trató de eliminar a Andrés Manuel con el desafuero. ¿De qué institución presidencial, hablaba Fox, cuando mezcló las relaciones de alcoba con la función pública y quiso dejar a su mujer como su sucesora? Cuando se convirtió... —lo que quieras vienes y me lo dices—. Cuando se convirtió en promotor de don Felipe —porque ahora así le llama—, encabezando una campaña de odio y de mentiras que ha dejado a México como campo minado.

Lo que el Tribunal anunció es puro trámite. Fox lo dio a conocer hace semanas en el extranjero. Y una prueba de la

docilidad de los magistrados es que ninguno se atrevió a corregirle la plana, siquiera para disimular que no eran empleados del Presidente. Y viene ahora a decirnos, Fox, al Congreso, teniéndolo sitiado, que nosotros lastimamos la investidura presidencial; cuando él la trajo como lazo de cochino durante todo su sexenio. Nunca entendió que el ejercicio del poder es, por encima de todo, un ejercicio de moral pública.

Al diablo instituciones como el IFE, cómplice en la campaña orquestada por Fox; su Presidente mejor fue compadre, que garante de imparcialidad; permitió que, de manera ilegal, los empresarios pagaran “spots” para arrimarle más candela a una arena política ya incendiada.

Y al diablo con el Tribunal Electoral. Su dictamen deja claro que cuando encontraron graves irregularidades, oficialmente se dedicaron a justificarla con argumentos absurdos; que las frases de Fox eran metáforas, que a la mejor el pueblo no las entendió, que vino la Navidad; que a la mejor los “spots” del Consejo Coordinador hasta beneficiaron a López Obrador.

Lo más grave es que decretaron, de hoy en adelante, la impunidad. Se vale todo. Hay que entenderlo, no tienen “fraudómetro” y no pueden medir las consecuencias. Hacemos aquí una convocatoria al IFE para que los paquetes no sean quemados, pues con esto sólo se ratificaría la sospecha de una elección fraudulenta.

Y sí quiero decirles, en derecho penal, “mejor dejar libre a un delincuente que encerrar a un inocente”. Y en derecho electoral, “ante las dudas, no se puede validar una elección”. ¿Dónde quedó la certeza? ¿Por qué no se contó voto por voto? Siempre nos lo vamos a preguntar. Magistrado quiere decir “persona que desempeña su cargo con especial dignidad”.

El diputado José Manuel Minjares Jiménez (desde la curul): Señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Lo que percibimos fue obsecuencia y cinismo...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputada. Con qué objeto, diputado Minjares.

El diputado José Manuel Minjares Jiménez (desde la curul): Nada más para que, si se le puede preguntar a la oradora si acepta una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame. Señora diputada, ¿acepta una pregunta del diputado?

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Que después tome la palabra para hechos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta. Gracias. Adelante, diputada.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Lo que percibimos fue obsecuencia y cinismo ¿cuál dignidad? Pero seguramente les van a pagar bien ¿eh? Ya lo verán. Aquí la corrupción se paga.

Una institución tan costosa ¿para qué? Oficinas de lujo, sueldos de lujo ¿para qué? ¿Para qué tenemos jueces constitucionalistas? Un juez de ranchería hubiese actuado con más sentido de justicia. Contra estas instituciones está López Obrador. Cuando dice “al diablo con sus instituciones”, no convoca a la anarquía; sólo sintetiza el hartazgo de millones de mexicanos contra instituciones que han dejado de ser garantía de convivencia pacífica y no sirven para defender a los más desprotegidos.

Dice el candidato de la derecha que va a rebasar por la izquierda. Para rebasar, primero hay que alcanzar. Qué bueno que ya se sabe que está atrás y él va muy rezagado en el concepto que tiene de la realidad de México. Mientras todavía no se bajaba de su camión de “El hijo desobediente” y ahí seguía de bravucón exacerbando los ánimos, Andrés Manuel se convirtió en el líder visionario que hoy, pese a quien le pese, es quien marca la agenda nacional.

Se confunde el candidato de la derecha de que ése es un asunto de pacíficos contra violentos. No. Lo que está en el centro es una confrontación profunda entre moral e inmoralidad pública. A los instrumentadores del mayor fraude electoral en la historia de México les decimos que a ellos y a los hijos de sus hijos les sobrevivirá la vergüenza.

Y lo que sucedió el 1 de septiembre es muestra de lo que vendrá; es el inicio de profundas transformaciones en la vida del país. La Convención Nacional Democrática marcará un nuevo rumbo para la nación. Ahí estaremos los convergentes para encontrar cauces que permitan al país salir de esta crisis.

El detonante de la Revolución Mexicana no fue el hambre, fue la democracia. Madero incendió las almas. Andrés Manuel López Obrador ha conmovido el corazón de millones de mexicanos. Es el líder de un movimiento nacionalista arraigado a las mejores tradiciones libertarias del pueblo de México. Y la Revolución de las conciencias se dará. Nadie quiere las armas. Habrá que rehacer o transformar las instituciones...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Le pido que concluya, señora diputada.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Ya concluyo. Como único camino para preservar la paz social, sólo una nueva vida democrática podría, a los mexicanos, reconciliarnos con la esperanza. Por lo pronto sépanlo bien, el 2 de julio no termina.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Sansores. Tiene la palabra el señor diputado Leopoldo Arreola Ortega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados: El grupo parlamentario del Partido del Trabajo rechaza categóricamente la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por medio de la cual declara válida la elección presidencial del 2 de julio inmediato anterior.

El Tribunal Electoral dio el tiro de gracia a la democracia de nuestro país. Felipe Calderón no es el Presidente legítimo de México; es un impostor; es el pelele de moda de México. No aceptamos esta resolución porque el 2 de julio se realizó una elección de Estado en la que Vicente Fox puso al servicio del candidato del PAN, las instituciones de gobierno.

El Instituto Federal Electoral fue la tapadera de las tropeías de Fox y su camarilla. El IFE no supo estar a la altura de la responsabilidad histórica de consolidar la democracia en México. No podía ser de otra forma, su composición facciosa así lo presagiaba. Además, el IFE permitió que el Consejo Coordinador Empresarial difundiera mensajes en contra de Andrés Manuel López Obrador, en clara violación al Cofipe en su artículo 48, numeral 13, que a la letra dice —pónganle atención—: “En ningún caso se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión, a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros.”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación obligó a Fox a suspender la transmisión de los promocionales que favorecían a su candidato, probando así su indebida intervención en el proceso electoral. Pero el Tribunal prefirió dictar en su resolución, que la intromisión de Fox y del Consejo Coordinador Empresarial fue riesgosa, pero no determinante. Ésa es una apreciación totalmente subjetiva y sólo regañaron a estos delincuentes electorales en lugar de haber anulado la elección.

Recordemos como antecedentes Tabasco y Colima. En estos dos estados el Tribunal anuló la elección bajo la causal de nulidad abstracta por existir una indebida intervención de los gobernadores estatales a favor de los candidatos de sus partidos y poner a su disposición los recursos públicos de dichos gobiernos.

En esta elección presidencial se dieron las mismas causales de anulación. Pero el Tribunal le dio la espalda a sus propias resoluciones que ya se habían convertido en referentes de derecho electoral. El Tribunal se constituyó en esta circunstancia, como un órgano de poder que funciona para convalidar los intereses del grupo dominante, tal como ocurrió cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación convalidó el anatocismo que permite a los bancos “sangrar” a los deudores.

Ahora el Tribunal convalidó el atraco al voto de millones de mexicanos. La decisión del Tribunal dejó la sensación entre los mexicanos de que les llegaron al precio. Por esa razón fallaron en contra del pueblo de México; fallaron a su dignidad; fallaron a la patria.

Compañeras y compañeros legisladores. Las diputadas y diputados del Partido del Trabajo estaremos juntos en la lucha que el pueblo de México está dando para evitar la usurpación de la Presidencia de la República. Todavía nos quedan instancias de carácter internacional para hacer valer el respeto del voto, que es un derecho humano fundamental. Acudiremos, por tanto, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como a la ONU, a defender la victoria obtenida en las urnas.

No permitiremos que alguien, cuyo origen es ilegítimo, se ostente como Presidente constitucional de los mexicanos. Está a la puerta la Convención Nacional Democrática, como un espacio que habremos de usar los mexicanos en los próximos días, para proponer un nuevo régimen político democrático con bienestar social que garantice un nuevo rumbo de país fundado en la igualdad y en la democracia.

Que no les quede duda, si Felipe Calderón hubiera ganado democráticamente la elección, lo reconoceríamos como el Presidente de México. Pero como es un impostor pelele de los intereses de algunos empresarios, no lo reconoceremos ni lo vamos a reconocer. No nos pidan que nos traguemos el asqueroso vómito del fraude electoral.

La decisión del pueblo de México, el 2 de julio pasado, fue que Andrés Manuel López Obrador sea nuestro Presidente legítimo de México. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva la resistencia civil pacífica. Viva la Convención Nacional Democrática, “por el bien de todos”. Viva México.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Arreola. Tiene la palabra el señor diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Para Nueva Alianza la democracia se traduce en respeto, tolerancia y diálogo, jamás debe de asociarse con intransigencias, abuso o imposición.

Independientemente de partidos e ideologías, los últimos hechos no pueden calificarse como actos de una democracia. Es tiempo de respetar las decisiones de nuestras instituciones y de construir los acuerdos necesarios para fortalecer la democracia y la cultura de la legalidad. Debemos devolverle a la ciudadanía la confianza en la política y en las instituciones de nuestro país.

El ambiente de incertidumbre que prevalecía hasta antes del fallo definitivo del Tribunal Federal Electoral debe acabar. La institución depositaria de la máxima autoridad jurisdiccional electoral ha validado la elección presidencial; por tanto, la decisión debe respetarse, ya que la misma resulta inatacable.

No se puede continuar con disputas e imposiciones partidarias; debemos empezar a trabajar ya, por los más altos intereses del país. Los partidos políticos en desacuerdo, utilizaron ya los canales institucionales para expresar sus diferencias y poner sobre la mesa sus argumentos. Es momento de que acepten y hagan suyas las reglas que previamente aceptaron como válidas.

Nueva Alianza tiene un compromiso con la legalidad y la institucionalidad democrática, por lo que desde ésta, la máxima tribuna del país, queremos manifestar que éste es el

momento de impulsar las reformas necesarias, indispensables para reencauzar a México, en el camino del desarrollo económico, social y educativo, como detonante para reencontrar las vías más adecuadas para alcanzar el camino del respeto al Estado de derecho y al fortalecimiento democrático de nuestro país...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señor diputado. Con todo respeto, compañeras y compañeros diputados, las ideas se expresan en la tribuna, no es con gritos ni tratando de interrumpir al orador como podemos tener un debate, como se merece esta Cámara. Les pido respeto al orador. Continué, señor diputado.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: ... la sociedad es dinámica y cambia de manera acelerada. Los contextos sociales, políticos y económicos así lo exigen. Nosotros como Nueva Alianza estamos conscientes de esta realidad y la incorporamos a nuestra actuación política. Es importante reconocer abiertamente las fortalezas y debilidades de nuestras instituciones. Aún hay mucho por hacer, debemos de contribuir a que maduren y respondan a nuestras realidades. La última experiencia electoral así lo demanda.

Hoy más que nunca, compañeros y compañeras legisladoras, el respeto al Estado de derecho como soporte de la consolidación de la democracia de nuestro país, depende en gran medida del fortalecimiento de nuestras instituciones.

Por ello es que debemos de aceptar como legítimo el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no sólo porque hace respetar la voluntad del pueblo mexicano, sino porque es una de las instituciones garantes de la vida democrática de nuestro país. La constancia de mayoría otorgada al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa es la respuesta del funcionamiento institucional.

Ahora bien. Quienes fuimos elegidos a un cargo de elección popular somos los primeros en estar obligados a llamar al diálogo y a la reconciliación, a asumir una actitud responsable y anteponer los intereses de México sobre los intereses de los partidos. No dejemos pasar desapercibidos los reclamos sociales; están a la vista de todos. Pongamos manos a la obra y trabajemos por las transformaciones que urgen al país, para así darle cauce a las urgentes demandas y exigencias de las y los mexicanos.

Por todo lo antes expuesto, el Partido Nueva Alianza exhorta a todos aquellos que se resisten a reconocer la legiti-

midad institucional del fallo emitido por el Tribunal, a que regresen a la senda de la legalidad e institucionalidad, porque ahí es precisamente donde podemos lograr alcanzar las aspiraciones que merece y exige el pueblo de México. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Humberto Dávila. Tiene la palabra la diputada Elsa Conde Rodríguez, del grupo parlamentario de Alternativa.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Con su venia, señor Presidente. Honorable Asamblea. Con la calificación de validez de la elección presidencial y la declaración de Presidente Electo, ha concluido uno de los procesos electorales más competidos y polémicos de la reciente democracia mexicana. Para Alternativa, tan importantes son las resoluciones como los varios señalamientos del Tribunal acerca de las irregularidades observadas durante el proceso electoral.

Mención especial merecen la intromisión de un sector de empresarios y la falta de responsabilidad histórica y compromiso democrático del Presidente Vicente Fox, quien no sólo incidió directamente en la polarización política, sino que además canceló la posibilidad de ser en este momento un jefe de Estado con la autoridad necesaria para convocar al diálogo y a la conciliación.

Como lo manifestamos desde el pasado 2 de julio, Alternativa tiene un compromiso con la legalidad y la institucionalidad democrática que con enormes esfuerzos la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos hemos construido en los últimos años. Por ello nuestro partido reconoce en forma clara e inequívoca la resolución del máximo órgano electoral del país. Sin embargo, estamos ciertos que una declaratoria de legalidad de las elecciones del 2 de julio es insuficiente para dotarle de legitimidad a un gobierno que enfrentará grandes retos.

Nadie puede cantar victoria, la construcción de legitimidad no es un problema menor; implica una búsqueda incesante de consensos para que el poder político sea reconocido como tal. Ésta, la legitimidad, es una poderosa razón para que con toda seriedad se valore la solicitud ciudadana de acceder a los paquetes electorales. Estamos conscientes que esta solicitud va más allá del actual marco jurídico que tenemos y nos urge realizar cambios significativos en materia electoral.

Alternativa hace un llamado respetuoso a las autoridades competentes para que no se destruyan, por el momento, las boletas electorales. El artículo 254 del Cofipe no establece un plazo perentorio; no invoquemos al fantasma del 88. No es buena para nadie la destrucción apresurada de boletas; no sin agotar todas las instancias legales; no sin escuchar los argumentos y sin buscar el entendimiento con la ciudadanía. Pedimos que se guarden los paquetes y que se abra el debate.

De la misma manera hacemos un llamado respetuoso al Presidente Electo para que, con un nuevo sentido de la política, integre su gabinete. Que antes que pensar en quiénes, piense en acuerdos programáticos, acuerdos que garanticen la pluralidad y que se realicen de cara a la nación; acuerdos que la ciudadanía tenga la posibilidad de conocer y de evaluar.

La composición del gabinete del próximo gobierno será un mensaje claro para la ciudadanía. Felipe Calderón, Presidente Electo de México, está obligado a no equivocarse. No puede repetir los errores de Vicente Fox, no puede dejar a la Iglesia en manos de Lutero.

En Alternativa consideramos a la actual crisis política una oportunidad inmejorable para impulsar de inmediato las reformas electorales que nos permitan consolidar la vida democrática y encauzar a México en el camino del desarrollo con empleo, con justicia y con equidad.

Las condiciones están dadas. Requerimos de una reforma electoral que reduzca, en forma radical, la duración de las campañas y la cantidad de dinero, público y privado, utilizados en ellas. Es la hora de la reforma electoral. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Conde. Tiene la palabra el señor diputado Juan Guerra Ochoa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Sí, dígame, diputado.

El diputado Javier Hernández Manzanares (desde la curul): Señor Presidente, pido que me anote para hechos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Les aclaro que hay una lista que ha sido inscrita por todos los grupos parlamentarios. Una vez que se agote toda la lista, con mucho gusto, diputado.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Gracias, ciudadano Presidente de esta Cámara de Diputados. Compañeros

y compañeros legisladores. Ciertamente, en el dictamen del Tribunal Electoral hay retrocesos muy importantes.

Particularmente en el caso de Colima, el Tribunal había sentado la tesis de que los gobernantes, en las atribuciones que tienen, les implican atribuciones de mando y acceso privilegiado a medios de comunicación que rompen, en consecuencia, con todo principio democrático de equidad en el proceso electoral.

Al valorar ahora, en esta resolución, la intervención de Fox, lo que dice es que ya no es así; que esto se vio atemperado por la resolución que le prohibía seguir participando en el proceso electoral. Es decir, que era violatorio de nuestros principios constitucionales, pero no había problema; esto se había atemperado.

Al valorar el Tribunal la participación de terceros, de personas morales, de las empresas del Consejo Coordinador Empresarial, dijo que sí era violatorio de la ley, pero que no se le podría atribuir que esto le beneficiara a Calderón y que, por lo tanto, simplemente quedaba en la nada.

Al valorar también toda la campaña sucia contra Andrés Manuel, se hace el occiso el Tribunal; dice que no tiene el monitoreo de medios y que no lo puede considerar. La Sala Superior del Tribunal ya había considerado en otros procesos electorales que la autoridad electoral, que valida una elección para calificarla, tiene que analizar que en todo el proceso se sujete a las disposiciones constitucionales de legalidad, certeza e imparcialidad. En este caso alega una cosa que es además falsa, porque en el Tribunal está ya ese monitoreo.

Un Tribunal así, que va siendo muy permisivo en la violación de las leyes en que se rompan los principios de equidad, de certeza, de efectividad del sufragio, pues tiene que concluir cosas chuscas por demás. Una de las cosas chuscas que va a concluir el Tribunal, es que a la mejor Andrés Manuel perdió puntos porque le dijo chachalaca a Fox o porque fue irrespetuoso con las instituciones. Yo entiendo el aplauso a las chachalacas.

Entonces, éste, así de cantinflesco, es el retroceso de las resoluciones que tiene el Tribunal. Yo sí le voy a pedir que se inscriba en el Diario de los Debates esta resolución del Tribunal, porque debe quedar como un ejemplo aquí en la Cámara y para posterior consulta de cómo se han envilecido y corrompido las instituciones en nuestro país, de cuál es el

retroceso que vive en este caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pero me interesa también abordar por qué se han corrompido las instituciones y se envilecen en este país. El asunto también resulta sencillo. Basta señalar algunos casos. En México vivimos una élite representada por el Consejo Coordinador Empresarial, un paraíso fiscal; no se pagan impuestos en este país.

El impuesto sobre la renta, el 70 por ciento lo pagan empleados, desde gerente hacia abajo; el 30 por ciento las empresas y la gran mayoría son en pequeñas o medianas empresas. Es decir, no hay pago, hay una evasión constante, no pagan impuestos. Van sobre el petróleo cuando aquí la Cámara aprueba un superávit y Hacienda le está reteniendo ahorita a Pemex 120 mil millones de pesos. Construir los tres trenes de refinamiento cuesta muchísimo menos, no cuesta más que dos mil 500 millones de dólares y estamos importando gasolinas por cinco mil, pero quieren favorecer con un negocio a alguien como el Fobaproa.

Lo mismo puede decirse de la generación eléctrica, que ahorita favorablemente no tenemos déficit y tenemos un acumulado y se están amparando empresas públicas para darles chance a los particulares. Es un poder aquí el presidencial muy fuerte y las instituciones, pero sometidos a unos cuantos intereses corruptos y podridos.

Bien, así las cosas, les quiero decir cuál es la actitud nuestra, como PRD. Nosotros no vemos y no podemos reconocer ni legalidad ni legitimidad en la imposición que se pretende hacer. No tenemos ganas ...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Le pido que concluya, señor diputado.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Sí, termino. No tenemos ganas de dialogar con alguien así. El debate lo vamos a sostener aquí dentro de la Cámara y vamos a esperar a ver si es posible construir una reforma del Estado. El día que muchos de ustedes se comporten como legisladores y dejen de ser empleados de esos intereses que gravitaron y gravitan en torno a la imposición de un candidato espurio que no ganó en las elecciones. Gracias por su atención.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Guerra. Tiene la palabra el diputado César Horacio Duarte Jáquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: En el PRI no somos el partido de la coyuntura, pero sí el partido histórico de la Revolución que creó las instituciones que le han permitido al México moderno transitar con paz social a lo que hoy somos. Somos el partido de las instituciones y del Estado de derecho. La estabilidad de la nación está en juego y ante ello refrendamos nuestra convicción de mantener el camino hacia la democracia y la justicia social.

En el Partido Revolucionario Institucional somos conscientes de los errores que hemos cometido y que nos llevaron a perder la Presidencia de la República. Somos los de antes, pero ya no somos los mismos. En las pasadas elecciones la propuesta de la izquierda fue colocar en la mesa de la discusión el tema de la pobreza, que es importante aportación.

Para el PRI, ésta es postura de siempre, pero hay que subrayar que para los priistas, la pobreza siempre será nuestra causa y la real distribución del ingreso, nuestro gran objetivo. Pero debemos señalarlo, la pobreza no es exclusiva de uno solo ni de unos cuantos, es obligación de todos resolverla.

El crecimiento económico, a lo largo del sexenio que concluirá el próximo 30 de noviembre, ha sido precario y las asimetrías sociales son mayores, hay más riqueza pero no se utiliza para remediar los males sociales ni para promover el desarrollo. Y por si fuera poco, el Presidente de la República perdió la extraordinaria oportunidad de pasar a la historia como el Presidente de transición o del desgastado cambio, al grado de no tener el liderazgo como jefe de Estado, para convocar a los principales actores de la nación para resolver la crisis política que hoy nos ocupa.

Los cambios no se fuerzan con amenazas o con llamar a gobiernos alternos ni con el abierto apoyo del Ejecutivo federal con recursos del Estado, utilizando prácticas que son inaceptables e intolerantes, hecho que perseguirá y cuestionará por siempre a la administración del Presidente Fox en el frustrado gobierno del cambio.

Es tiempo de entender y compartir posiciones para devolver a la ciudadanía la confianza en las instituciones. Impulsaremos una reforma de Estado que convoque a los actores de la vida nacional para dar paso así al avance político de México y justicia social, que sin ella la democracia es ficción.

Los partidos políticos como entes de interés público y beneficiarios del financiamiento nacional, deben jugar el papel

responsable e histórico que esa obligación concede y reclama a la sociedad.

Compañeras y compañeros diputados. El PRI defiende las instituciones no sólo porque las creó ni tan sólo por su compromiso histórico, sino porque le apuesta a la vida institucional para consolidar el futuro de la nación.

Creamos las instituciones para generar la paz, la democracia y el pluralismo y desde la oposición, asumimos el respaldar a las instituciones en sus términos sin condiciones. Esto no da cuenta de una actitud parcial o de coyuntura, al margen del marco de derecho.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró válida la elección del pasado 2 de julio y, con ello, Presidente Electo a Felipe Calderón. Junto con esta declaración de Presidente Electo, dicha declaración demuestra que nuestros comicios no se desarrollaron en condiciones de equidad, advirtiendo diversas irregularidades, al grado que nos llevan a la revisión y el desempeño de los hombres que las condujeron y hoy se les cuestiona, la historia lo señalará.

En conclusión, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación evidencia que el Presidente de la República violó la ley. El problema consistió básicamente en probar dicha violación a la ley; es decir, el Tribunal ante un mal recurso planteado, no contó con los elementos probatorios necesarios para determinar la anulación de la elección. No obstante, reconoció la intromisión ilegal del Presidente de la República y del Consejo Coordinador Empresarial.

Es un hecho que existen vacíos jurídicos, imprecisiones y ambigüedades que no garantizan la auténtica competencia política en un plano de igualdad. Ante esta nueva realidad impulsaremos las reformas necesarias que le den mayor certidumbre y legitimidad al escenario político, porque otra elección como ésta no la soportaran las instituciones de la nación.

En el PRI sabemos el significado de la investidura presidencial y ante esto actuaremos en consecuencia. Creemos que la experiencia legislativa de Felipe Calderón servirá, de una vez por todas, para generar una convivencia madura y responsable con el Legislativo.

Pero ese respeto y esa voluntad, que se entienda y se escuche bien: no significará nunca un apoyo que quebrante los principios y valores de nuestro partido. No somos rehenes

de nadie. La reacción no puede sostener un modelo que genera pobres y expulsa a los mexicanos a jugarse la vida en condiciones humillantes. Debe retomar el modelo constitucional...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado, se le ha acabado el tiempo.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: Le recuerdo, señor Presidente, que este tipo de asuntos son 10 minutos como mínimo para poderlos plantear. Entiendo el interés de concretar en otro tono el tema, pero concluyo en un momento.

Debe retomar el modelo constitucional que implica como obligación la protección de los más débiles como prioridad. No somos un régimen de mercado, sino de justicia social. En esta hora el PRI sostiene que no será parte de los problemas, sí de las soluciones. Cerremos la posibilidad del conflicto, a fin de evitar que se reproduzcan prácticas nocivas que eludan la competencia política y nos conduzcan al agravio, la confrontación y el encono.

La política puede, y debe, ser aliento para la sociedad. Dotémonos del espíritu de trabajo y de propuestas que requiera en esta hora la República. Hagámoslo antes de que todos nos arrepintamos. Lo único que se agota a cada instante es el tiempo. Porque ese tiempo, es tiempo de la política, porque es tiempo de los grandes acuerdos para México. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Duarte. Tiene la palabra el señor diputado Edgar Martín Ramírez Pech, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgar Martín Ramírez Pech: Con su permiso, señor Presidente. Hago uso de la palabra después de escuchar, yo creo que es un buen ejemplo de la tolerancia y del respeto del PRD y sus acompañantes, algunos minutos de sanísimas expresiones, respetuosas expresiones, que explican por qué el pueblo de México no votó por ustedes para la Presidencia de la República.

Lo más sensato que he escuchado esta mañana, por parte de la impugnación, es que se han decidido a seguir los caminos legales y entonces celebro que acudirán a las cortes internacionales para dirimir este proceso electoral nacional. Lo celebro, pero les advierto, les advierto a ustedes, que también van a perder en las cortes internacionales y

compadezco a las cortes internacionales porque como les conocemos, pronto también ellas serán parte del complot contra el mesiánico líder que les manipula a todos ustedes.

Yo les diría a algunos legisladores del contra, que no han sido manos sucias las que organizaron, contaron y contaron los resultados de esta elección. Han sido las manos limpias de millones de mexicanos que contaron los votos de todos los mexicanos. Manos limpias de ciudadanos que contaron tanto, esas mismas manos, la elección presidencial, como la elección de cada uno de los aquí presentes. No hay Presidente espurio en este país, porque eso equivaldría a decir que cada uno de ustedes, espurios, ilegítimos, ilegales son; y esta no es la realidad.

Los ciudadanos contaron los votos, pero por supuesto que no podría esperarse algo distinto de quien incluso llega a descalificar hasta a los de su propia familia, como lo hizo su candidato presidencial con los representantes de casilla de su partido. Dicen que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde. Y por eso no nos extraña que no sólo descalifica la elección de ciudadanos, sino se descalifican entre ustedes mismos, amigos y amigas.

Yo les diría que alguien, alguna vez, escribió que no hay que echarle la culpa a la maldad ajena de aquello que sólo tiene explicación posible en la propia estupidez, en las propias tonterías, en la propia corrupción. No ha sido culpa de los ciudadanos, no ha sido culpa del Presidente Fox, no ha sido culpa del candidato vencedor de Acción Nacional, que el pueblo mexicano, en su mayoría, no haya creído en el proyecto de corrupción que presentaba el candidato presidencial del PRD y acompañantes.

No es culpa de los ciudadanos, los “bejaranazos”. No es culpa de los ciudadanos, ni de Acción Nacional, ni del Presidente la corrupción exhibida en el Distrito Federal. No es culpa de los ciudadanos, no es culpa de Acción Nacional —amigos y amigas— el comportamiento violento, el populismo trasnochado de quienes querían ser opción en este país.

No amigos del PRD, y acompañantes, el mandato que les dio el pueblo no ha sido venir aquí a tratar de destruir las instituciones. Las instituciones son principios, son valores. Es lo nuevo que se vuelve tradición. El mandato del ciudadano, es reformar las instituciones porque es cambiante el orden dinámico... Sí, es tiempo señor diputado. Es el tiempo en que México tiene un presidente legal y legítimo, que es Felipe Calderón Hinojosa. Es cuanto señor Presidente.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias señor diputado Ramírez Pech. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor diputado Ignacio Samperio Montañaño del Partido de Convergencia.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montañaño: Con su venia, señor Presidente. Señoras y señores diputados. Estoy absolutamente convencido de que la democracia sólo se puede entender a través de partidos políticos fuertes, creíbles, renovados. Pero también convencido estoy que la democracia sólo puede fortalecerse si cuenta con instituciones fuertes que caminen la ruta de la democracia por los senderos de la transparencia, la legalidad y la justicia. Es por eso que, como legisladores, tenemos la obligación de trabajar en las reformas estructurales para la renovación de nuestras instituciones.

El pasado 5 de septiembre, el Tribunal Electoral de la Federación falló el resultado de las elecciones federales de la Presidencia de la República celebradas el 2 de julio del presente año. Este hecho fue por demás significativo para la vida de la República y para nuestra naciente democracia. Se valida la elección presidencial con un dictamen apegado ortodoxamente a la ley, pero en el cual no se observa el menor esfuerzo por hacer justicia electoral.

Desde esta tribuna, la más alta de nuestro país, señalamos enérgicamente que para el grupo parlamentario de Convergencia es reprobable que haya sido el titular del Poder Ejecutivo quien, con su actitud publicista, orientó el voto hacia el candidato del partido del gobierno. Por supuesto señor Presidente Fox, que será la historia la que juzgue sus acciones pero no se le olvide que en la percepción ciudadana, entre un 40 o 45 por ciento se sostiene que hubo fraude y a eso debería de ponerle atención. El gobierno no debe de olvidar que su principal función es fortalecer el Estado de derecho en el cual se respete el principio de la legalidad y en el que se proteja y se garanticen los derechos y libertades fundamentales.

En Convergencia, nos pronunciamos por un Estado que haga de la ley el sustento de la acción pública y de la cohesión social. Reconozcamos a la norma jurídica como el basamento de nuestras acciones o se corre el riesgo de caer en un debilitamiento de Estado y la descomposición de las instituciones, con la consecuente polarización política y social, como sucede actualmente.

Tenemos claro que las condiciones actuales de México demandan instituciones que faciliten la convergencia de los acuerdos, en donde haya confianza y respeto a las formas de pensar. Por ello, en Convergencia rechazamos toda exhibición de violencia como una forma de manifestación de apertura democrática y de conquista del electorado.

No es posible la adhesión de la violencia como herramienta política; no es posible la prédica del odio como práctica cotidiana de solución de conflictos, pero tampoco lo es que no nos maneje dentro de un estricto apego a la legitimidad y legalidad; valores que deben ser nuestras divisas y guías de conducción.

Señores diputados, el futuro del país está en el fortalecimiento de sus instituciones la observancia de la ley es imprescindible para mantener una relación legítima entre sociedad y gobierno. Preservar la gobernabilidad es privilegiar la política constructiva e incluyente para integrar pluralidad de fuerzas políticas y sociales presentes en la escena pública.

El diálogo es la esencia de la democracia. La única manera de llegar a soluciones que a todos nos convengan. Mucho se pierde si la política se sustituye por la confrontación. Optemos por el diálogo con la sociedad. Obtengamos la voluntad de los otros partidos en los acuerdos. Hagamos que la razón triunfe confrontando respetuosamente nuestras ideas, porque así lo exige la democracia.

Debemos hacer de la política un instrumento real de construcción de bienestar y no un espacio de conflictividad y desacuerdos. La democracia debe ser un instrumento eficaz para generar seguridad, bienestar y oportunidades de una vida digna.

Señoras y señores diputados, la sociedad demanda un Ejecutivo apegado a las leyes, que brinde a la sociedad la certeza de acciones claras de gobierno para alcanzar un efectivo desarrollo humano y social. Un gobierno garante de responsabilidad y libre de actos de corrupción.

La sociedad también requiere un Poder Legislativo fuerte, que represente la pluralidad, que constituya a México y que no sea sólo un contrapeso del Ejecutivo, sino también una institución que contribuya a las tareas de la gobernabilidad democrática. El equilibrio de poderes debe ayudar a gobernar eficazmente e impulsar una democracia que opere y sea reconocida por los ciudadanos.

Requerimos, sin lugar a dudas, hacer de la cohabitación política un ejercicio cotidiano donde converjan todas las fuerzas en aras de un mejor Estado. Una cohabitación política que permita avanzar en un desarrollo político, que permita transitar de una democracia, que se mida en cantidad de votos, a una democracia que se mida en calidad de vida; porque no es posible hablar de democracia, desarrollo y justicia, en tanto la mitad de la población continúe marginada de las oportunidades para una mejor calidad de vida.

Las elecciones ya pasaron. Ha llegado el tiempo de hacer un esfuerzo sin precedente para lograr el bienestar ciudadano. Hoy tenemos que impulsar una transición social que resulte de los grandes acuerdos construidos con la participación de todos los actores políticos y sociales de nuestro país.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, por favor, señor diputado.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Permítame, señorita. Perdón, señora Presidenta. La gran tarea pendiente es hacerle comprender al ciudadano que la vida en democracia es un tesoro que debemos cuidar, estimular y fortalecer, pero sobre todo, creo que es urgente rescatar los niveles de confianza del ciudadano en las instituciones y en el proceso democrático. Ese es el reto que tenemos por delante, lograr que los ciudadanos valoren y participen de todos los esfuerzos de modernización institucional y democrática, pero eso puede hacerse sólo en la medida que el ciudadano tenga acceso a los beneficios, en la medida que encuentre una mejoría en su vida diaria. De nosotros, los que tenemos la responsabilidad y la obligación de servir a México, depende emprender las acciones que exige la ciudadanía.

Juntos pues, hagamos nuestra tarea con seriedad, con honestidad y con eficacia. Antepongamos a los intereses de partido y a los personales, nuestro compromiso por la nación y los que nos debemos a ellos, a los mexicanos. Es cuanto, señor presidente.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Joaquín Vela González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Joaquín Humberto Vela González: Gracias señora Presidenta. Compañeros diputados, compañeras

diputadas. El pueblo de México está afrentado porque sí hubo fraude y ustedes lo saben porque ustedes lo hicieron. No solamente hubo fraude en la elección presidencial, también hubo fraude en los diputados, como decía el diputado del sureste que acaba de pasar aquí.

Por eso tienen tantos diputados que no merecen. Están sobrerrepresentados, señores; están sobrerrepresentados. El número de diputados que ustedes tienen no corresponde al número de votos que obtuvieron.

Y además —les quiero decir claramente— el PAN no tiene los votos para ganar la Presidencia de la República. Mucha gente cayó en el garlito y la engañifa que ustedes dijeron, de que nuestro candidato era un peligro para el país. Cayó en el garlito, pero no votó por ustedes.

Miren, hasta en los grandes consorcios, éstos que solamente buscan el lucro, las grandes compañías transnacionales, hasta en ellas hay ética. Imagínense ustedes una campaña que la Pepsi Cola haga, diciendo que tomar Coca Cola pone en peligro a la gente. Entre ellas se desataría una enorme guerra. No lo hacen porque entre ellas hay ética. Y aquí, los que empezaron con el juego sucio —y ahora se sorprenden por la violencia— son ustedes señores del PAN. Ustedes fueron los que vienen y acusan a nuestro candidato de que puede ser un peligro; y eso no se hace ni siquiera en los grandes consorcios porque ahí sí hay ética y eso es lo que a ustedes les falta, señores del PAN.

La verdad es que hemos sido cautos, porque la respuesta no ha sido del tamaño que debiera haber sido. La verdad es que hemos sido bastante prudentes, los de la Coalición por el Bien de Todos, después de todas las trapacerías que ustedes hicieron. Hicieron mapachería; hicieron manejo de las urnas y ahora vienen a decir que fueron los ciudadanos los que contaron. Ustedes saben perfectamente que en muchas casillas hubo, como en el pasado, relleno de urnas y relleno de votos; y ustedes mejor que nadie lo saben.

Además de que engañaron a la ciudadanía, les dicen y presentan a un candidato —al candidato de la derecha— como el candidato del empleo, cuando no tienen ni la mínima idea de cómo generar empleos en este país. No tienen la menor idea.

Ya gobernaron este país seis años y demostraron una enorme incapacidad y corrupción. Además, basta ver la corrupción que está alrededor de la familia presidencial para ver que no tienen ninguna autoridad ustedes, para venir a criti-

car aquí de corrupción a nadie. Ustedes son los primeros, y en este proceso hicieron muestra palpable de una enorme corrupción que no tiene precedente en el país y que va a tener consecuencias porque dividió a la sociedad mexicana. Y ustedes señores, son los responsables. Ustedes son los responsables de lo que pueda pasar en adelante porque —repito— la Coalición por el Bien de Todos ha sido bastante prudente y cauta ante los agravios que ustedes le han infundido.

No tienen propuesta para generar empleo y no tienen propuesta para sacar a este país adelante. Así es que no pueden andar mintiendo a la gente que confió en ustedes; que fue y votó por ustedes y que se vienen a acreditar como que ganamos.

¿Dónde están los votos del PAN para poder ganar esta Presidencia de la República? No existen señores; no se engañen. No están en ninguna parte. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Orden, señores diputados. Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres Guadarrama, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Señoras y señores diputados. La legalidad ha sido pisoteada nuevamente. Una vez más se faltó a la responsabilidad política y al compromiso democrático. Se dejaron de cumplir las obligaciones adquiridas ante la nación, la palabra empeñada ha sido traicionada. Aquellos que ofrecieron guardar y hacer guardar la Constitución, y las leyes que de ella emanan, se han convertido en los peores enemigos de la ley, la democracia y de la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

Efectivamente, la culpa no es de la ciudadanía, pero sí es de Fox. Fox traicionó a la democracia, se olvidó de su propia trayectoria y del descontento social que lo llevó al poder. Hoy, se ha convertido en el mayor delincuente electoral conocido hasta ahora. Se ha dedicado —y se dedicó— a utilizar de manera facciosa los programas sociales destinados a aminorar la pobreza de millones de desposeídos, con el objetivo de manipular la voluntad popular y prostituir el orden democrático.

El 7 de abril de 2006, el grupo parlamentario del PRD denunció y documentó, ante la PGR, que la señora Josefina Vázquez Mota diseñó y operó, en coordinación con diversos

secretarios de despacho, funcionarios federales y legisladores del PAN, un esquema para desviar recursos públicos y manipular electoralmente programas sociales federales para favorecer ilegalmente al candidato de la derecha.

Un ejemplo claro es el de la Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestal y Pesquero, AC, que del programa de vivienda rural, tenía asignado 54 millones de pesos y sólo estaban en la espera del anticipo de 27 millones de pesos. Esta cantidad nunca les llegó, pues los castigó la señora Josefina Vázquez Mota, entonces titular de la Sedesol, quien ante la negativa de la Federación de prestarse como puente para hacer llegar este anticipo a la campaña de Acción Nacional, no solamente le retiró el recurso, sino lo transfirió de manera ilegal a Huehuetépetl Comunitaria; asociación representada, entre otros, por empleados de Acción Nacional. Estos actos nos dejan claro que los principios democráticos fueron violados por un grupo de funcionarios federales para favorecer al candidato de la derecha, propiciando de manera directa la vulneración de la libertad a sufragar de manera libre.

De todo esto —y más— tuvieron conocimiento los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En sus manos estuvieron todas y cada una de las pruebas que demuestran la desviación de recursos públicos a favor del PAN. Documentadas hasta la saciedad se encuentran las intervenciones públicas del Presidente, a través de las cuáles insistió en ponderar las supuestas bondades de su gestión al frente del gobierno.

Decenas de publicaciones, páginas electrónicas, programas televisivos y radiofónicos, dan cuenta de manera fehaciente del activismo del Ejecutivo federal, mismo que no tenía otro objetivo que influir en el ánimo del electorado y, sin embargo, para el Tribunal no fue de la suficiente magnitud, no encontró referencia concreta a un candidato. El Tribunal analizó las irregularidades por separado, burlando los principios de objetividad e imparcialidad, legalizando lo ilegal.

Reitero y hago énfasis que la estrategia fue diseñada y avallada y ejecutada por la señora Josefina Vázquez Mota, a quien ahora nos presentan como la interlocutora en la transición de gobierno. Por dignidad y por congruencia, nos negamos a reconocerle calidad moral suficiente para dirigir semejante responsabilidad.

No serán los delincuentes electorales quienes nos vengamos a señalar la forma de cumplir las leyes, porque, quien infringe la ley es un delincuente que merece recibir una sanción

ejemplar, no simples amonestaciones carentes de castigo. Podremos dialogar y acordar con nuestros pares en el Congreso, pero que les quede bien claro: no habrá diálogo alguno con el señor Felipe Calderón, el candidato de la derecha, ni ahora ni después del primero de diciembre. Mejor convengan a Calderón de renunciar al regalo que le dio su compadre Ugalde y que validó el Tribunal. Sufragio efectivo, no imposición.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Tiene el uso de la palabra la diputada Esperanza Morelos Borja, de la fracción parlamentaria del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada María Esperanza Morelos Borja: Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras y compañeros diputados. El día de hoy estamos haciendo uso de la palabra y expresando la diversidad y la pluralidad de nuestro país.

Somos realmente expresión de lo que los y las mexicanas somos, pero también estamos en un Congreso —y lo digo con respeto— no en un palenque y eso se lo tenemos que decir al pueblo de México. Hoy estamos en una situación en que tenemos que reivindicar qué es el Congreso, a qué venimos. Por supuesto que es un lugar de disenso, ésa es la esencia de la democracia; el pensar diferente. ¿Para qué querríamos estar todos pensando igual? Pero también tenemos que hablar con la misma pasión con la que participamos en las campañas.

Fue una campaña de confrontación, de parcialidad, porque cada quien hablábamos con nuestro punto de vista. Fue muy competida. Hubo propaganda negra de todos lados y a cada quien nos puede molestar lo que el otro hizo. Así es la democracia en todos los países del mundo y así se argumenta. Y yo quiero hacer aquí varias reflexiones.

Somos partidos, porque somos parte de la población, parte de todo el pensamiento que hay en nuestro México y que hoy representamos, pero estamos en el lugar del diálogo, de la negociación, en donde se construyen los consensos y no es atacando a las instituciones como vamos a construir y fortalecer la democracia. No vamos a fortalecer al Estado de derecho diciendo que se aplique la ley a nuestro gusto o que se interprete como cada grupo parlamentario quiere. Para eso son las instituciones, para que fuera de nuestra parcialidad haya instancias que juzguen y han juzgado y han definido quién es el Presidente Electo de nuestro México.

Es con la aplicación de la ley y la ley se aplicó. Todas y todos tuvimos la oportunidad de hacer nuestras denuncias. Todas y todos fuimos escuchados y se resolvió conforme a derecho. Y sí queremos decir aquí que nos sorprende la violencia, nos tiene que sorprender siempre, porque tenemos que luchar porque en México haya paz, que en México haya justicia y si nosotros en este momento, que es —repito— de confrontación, pero tiene que ser civilizada, tenemos que demostrar que el Poder Legislativo tiene y va a tener todavía un peso mayor del que ha venido teniendo. Necesitamos demostrar, sí, que aquí tenemos que acotar muchas cosas. Aquí se ha generalizado y, ¿saben?, las generalizaciones son verdades a medias cuando se sacan de contexto, son mentiras también y necesitamos entender que si nos queremos desahogar tendrá que ser en otro lado.

En este Congreso tenemos que venir a reflexionar y a convencer. No nada más a decir lo que se nos ocurra —y lo respeto—, pero tenemos que prever que vamos a tener que dar respuesta a una ciudadanía que nos está exigiendo trabajo, soluciones a los problemas; una ciudadanía que quiere progreso y desarrollo. Escuchemos a la población.

Estamos en oportunidad de lograr el fortalecimiento y la consolidación de la democracia en México. Necesitamos que, en la pluralidad y en la diversidad, entendamos que son nuevos tiempos. Es nueva política la de nuestro México.

Y esa pasión, ese compromiso que tenemos con nuestras ideas, tenemos que canalizarlo porque también, a la hora de hacer la interpretación de lo que pasó el 2 de julio, cada quien hablará —como decía— de su posición. Pero hay algo que no podemos negar, compañeros y compañeras, y es que hubo elección limpia, que fue ciudadana, que hubo miles de personas y que todos declaramos que el 2 de julio había sido una fiesta nacional.

Después, cuando ya no nos empezaron a gustar algunas interpretaciones de la realidad, empezamos a cambiar nuestro discurso. Y es entendible desde la política. Lo que no es entendible es que hoy todas y todos no somos diputados nada más de un partido, somos diputados de toda la nación.

Y yo les quiero hacer a ustedes una excitativa: que pensemos que, por encima de los intereses particulares, hoy está de por medio el prestigio del Congreso. Hoy está de por medio una relación que tenemos que hacer con el Ejecutivo federal, una relación que tenemos que construir con el Poder Judicial y que hay muchas cosas pendientes por transformar.

Transformemos lo que sea necesario en las leyes para que los procesos nos sean cada vez más justos, más perfectos. Pero, compañeros, hoy por hoy nuestra tarea es elevar el nombre del Congreso.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Aguilera Rico, de la fracción parlamentaria de Convergencia, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Aguilera Rico: Con el permiso de la Mesa Directiva. Cuando al Partido Acción Nacional se le acaba el argumento jurídico, ocupa siempre la agresión. Como siempre, quieren hablar de manos limpias, cuando no saben ni en sus estados de la República, gobernados por el PAN, cuánto nivel de corrupción tienen. El PAN, el Partido Acción Nacional no tiene memoria.

Compañeras y compañeros legisladores. Nunca más una elección de Estado. El día 5 de septiembre la nación mexicana, un poco después de las doce horas, recibió el tribunalazo. Y aclaro que no me refiero al mote que se había ganado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por esas decisiones que sí eran alejadas de las presiones del Poder Ejecutivo y de los hombres del poder, los hombres del dinero de este país.

Ahora, la fama bien ganada la han tirado a la basura, puesto que, a la intromisión presidencial y a los caros “spots” de odio y de rencor, pagados por los grupos de Coparmex y los empresarios de Monterrey y Chihuahua, a los siete magistrados les pareció poca cosa. Resultaron para ellos nimiedades.

Una vez más le dieron la razón a nuestro amigo Andrés Manuel López Obrador. Él lo advirtió y el Trife lo confirmó: el Consejo Coordinador Empresarial puso en riesgo la elección presidencial. La derecha disfrazada lastimó la ley electoral que tanto nos ha costado a los mexicanos.

El dictamen, en su contenido, tiene una ausencia de justicia electoral porque es una simple interpretación jurídica y una aberrante conclusión de un proceso electoral que todos los mexicanos sabemos estuvo plagada de manipulaciones.

México fue testigo también de que el proceso electoral estuvo caracterizado por circunstancias que evidenciaron nuestra débil democracia, comenzando con el uso de encuestas como mecanismos de manipulación, o bien, el uso

desmedido de recursos públicos en apoyo al candidato oficial Felipe Calderón.

Esos programas sociales de Josefina Vázquez Mota y la inducción y compra de votos en los estados de la República gobernados por el PAN, hasta concluir con un IFE canteado totalmente a la derecha; esa brutal agresión a la vida democrática nacional no debe permitirse. Los mexicanos no lo merecemos.

Ante la complicidad del Trife y del IFE, llegó la hora de transformar nuestras instituciones y los diputados federales de Convergencia le entramos a una reforma responsable.

Cómo aceptar el diálogo de Vicente Fox, el sermón de Carlos Abascal, cuando es él el que puso en riesgo, y no tiene las condiciones de paz y estabilidad política. Cuánta razón teníamos durante toda la campaña política. Nosotros se lo pedimos como ciudadanos y desde los partidos políticos, pero al Presidente Fox lo cegó su terquedad; él nunca lo entendió.

Por todo lo anterior, los diputados federales del Partido Convergencia, hoy ratificamos nuestro compromiso con las mayorías de este país. Sí, con esas mayorías que no votaron por Felipe Calderón, que habremos de impulsar el surgimiento de nuevas instituciones, alejadas de las tentaciones de mercantiles que tanto daño le han hecho a México.

Hoy le decimos a esa inmensa mayoría ...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Permítame, señor diputado. Sí, señor diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Para hacerle una pregunta al orador, señora Presidenta.

El diputado José Luis Aguilera Rico: No la acepto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No acepta la pregunta.

El diputado José Luis Aguilera Rico: Hoy le decimos a esa inmensa mayoría de mexicanas y mexicanos que no votaron por Felipe Calderón, que vamos a llevar una sola bandera, una bandera que nunca representará a la derecha del PAN, la de la propuesta, la de la humildad.

Finalmente le decimos a esa inmensa mayoría de mexicanas y mexicanos que no votaron por Felipe Calderón, que

no vamos a ser cómplices de una serie de delitos considerados como pequeños por los señores del Tribunal Electoral de la Federación.

Nosotros no compartimos una validación de una elección de Estado. Nosotros no compartimos esas ideas. Somos una oposición responsable, somos una oposición con propuesta. El verdadero peligro para México sí tuvo nombre y apellido, Vicente Fox Quesada; y las manos limpias nunca las vimos, ésas quedaron en la historia. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Almazán González, de la fracción parlamentaria del PRD, por cinco minutos.

El diputado José Antonio Almazán González: Con su permiso, Presidenta. Pido una disculpa, estaba bloqueado el acceso y por esa razón no pude acceder a tiempo.

Hemos escuchado con mucha atención las diversas intervenciones de las fracciones parlamentarias aquí presentes. Una cosa es cierta, podrán subir a esta tribuna señoras diputadas, señores diputados, a defender lo que es indefendible, lo cierto es que para un sector, que es mayoría en el pueblo de México, hay una enorme mancha de negritud sobre el proceso electoral fraudulento y cuyos resultados colocan a quien va a asumir el Ejecutivo federal con la marca de la ilegalidad y de la ilegitimidad más allá de los seis años. Es una realidad.

¿Por qué? Porque hemos escuchado aquí algunos argumentos que buscan defender lo indefendible, supuestamente alegando condiciones de legalidad. A los que así argumentan los remito a la letra de lo que establece la fracción III del artículo 41 constitucional, que establece con meridiana claridad cuáles son los principios rectores en la función estatal electoral.

Y aquí viene una pregunta, fundamentalmente para las señoras y los señores diputados del PAN, que cuando se establecieron esos principios rectores —como se puede verificar en el Diario de los Debates— fueron de los principales argumentadores para enriquecer el contenido de ese artículo tercero, en lo que sería después su fracción III. ¿Y cuáles fueron los argumentos? Básicamente dos: primero, garantizar la limpieza del proceso electoral. ¿A la luz de qué? A la luz de las elecciones de Estado durante un periodo muy largo en la historia política de nuestro país.

Y el segundo argumento —y lo dieron ustedes señoras y señores diputados del Partido Acción Nacional— fue garantizar la credibilidad, la transparencia del proceso electoral. Están los otros elementos que hacen a la imparcialidad, la independencia, la legalidad del proceso electoral.

Es a estos principios a los que falló el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, porque prefirió sujetar su fallo a lo que haría un juez de barandilla, en lugar de sujetarse, de manera escrupulosa, a los principios rectores que están establecidos en el artículo 41, fracción III, de la Constitución.

Y por eso vendrán aquí diputadas, diputados del Partido Acción Nacional a defender lo que es indefendible, y de lo que hoy forma parte ya de la conciencia nacional, el fraude instrumentado desde la derecha, de la ultraderecha del yunque para favorecer a alguien que será el instrumento de una política en contra del interés nacional.

¿Qué van a buscar con un Presidente espurio y pelele? Como decía en alguna intervención el senador Rodríguez Prats, equivocando —como senador— equivocando en la mitología griega, el nombre de la diosa Minerva, “sacar adelante las reformas estructurales”. Ese es el problema de fondo y lo cabecea y lo asienta y lo reconoce. El problema de fondo es el proyecto de país que queremos para México y el papel asignado a ese Presidente espurio y pelele.

Desde esta tribuna —y voy a concluir, señor Presidente— quiero subrayar lo siguiente: no se atrean senadores del Partido Acción Nacional, no se presten diputados del Partido Revolucionario Institucional a tocar los artículos 27 y 28 constitucionales. El Sindicato Mexicano de Electricistas está preparado para estallar una huelga en el punto en que intenten vulnerar la parte dogmática, la parte histórica rectora de la Constitución Política que nos rige.

Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva la Convención Nacional Democrática. Viva México. Abajo la imposición.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Gerardo Buganza Salmerón, hasta por cinco minutos.

El diputado Gerardo Buganza Salmerón: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Quisiera empezar mi reflexión diciendo que la resolución

del Tribunal se basa en tres conceptos básicos: el primero, las irregularidades acreditadas y que fueron rechazadas por el Tribunal.

Aquí menciona la guerra de “spots”, la campaña negra. ¿Qué responde el propio Tribunal y qué señala? Que es inadmisible que invoquen a este tipo de propaganda cuando ellos mismos la utilizaron. También menciona la insuficiencia para sostener que influyeron indebidamente en la libertad del voto de los mexicanos.

El Presidente Fox en campaña de difusión de logros y programas de gobierno, por cierto, no prohibidos por la ley, también se aclaró que fue suspendida por la Suprema Corte el 24 de febrero de 2006. Es decir, cinco meses y medio de campaña no hubo “spots” y es más: recuerden aquella tregua navideña, así como el acuerdo de neutralidad, el riesgo posible para la validez de la elección de no haberse suspendido a tiempo.

El Presidente Fox anuló prácticamente todos y cada uno de los anuncios de campaña que promovían los logros del gobierno. Con relación al “spot” del Consejo Coordinador Empresarial no se demostró igualmente la causa-efecto, ni mucho menos que pudo haber sido determinante para el resultado de la elección.

El segundo concepto son las supuestas irregularidades que no quedaron demostradas y que algunas fueron la utilización de programas federales. Yo simplemente, en un estudio que nos ha hecho la Fundación que trabaja con los diputados, ahí en la marginalidad donde se destinan los recursos, de 109 distritos electorales, 66 de ellos fueron ganados por el PRD y sólo 39 por el PAN. En los municipios, en los 100 más marginados, donde hay muchos programas orientados a esta pobreza, de esos 100 municipios 76 gana el PRD y sólo 6 el PAN. No es tampoco determinante, ni siquiera dirigido para buscar los votos de Acción Nacional.

La parcialidad del IFE, ¿cuándo pudieron demostrar y han demostrado que haya sido parcial? Simplemente dichos y diretes. La manipulación del PREP, jamás pudieron probar algo. Y después decir que fue “a la antigüita”, pues simplemente fueron dichos, pataleos, diretes que no los han llevado a nada ni los llevaron a nada.

El tercer concepto, con respecto a la validez de la elección. La equidad de medios, quedó perfectamente establecido cómo el PRD gasta incluso más en los “spots” televisivos. En notas positivas y negativas, todos los contendientes tienen

equidad. No hay elementos de parcialidad del IFE, se aplicaron todas las disposiciones, el financiamiento fue para todos por igual de acuerdo a la ley. No existieron irregularidades graves, mucho menos el día de la jornada electoral.

Dice muy claramente esta resolución: "...existieron diversos actos imputables a Andrés Manuel López Obrador que motivaron su caída en las preferencias electorales, tales como la ausencia en el primer debate y las descalificaciones e insultos a las instituciones". Es ahí donde deberían de preguntarse, con claridad, cuántos errores cometieron después de la ventaja que llevaban en cada uno de los pasos de campaña. Ahí los invito a reflexionar.

Por otro lado, quiero también dejar en claro que aquí ha habido diferencias y coincidencias. Primero las diferencias. No podemos aceptar las descalificaciones al Presidente Electo. No podemos aceptar esto de ser espurios y creo que les ha dejado claro por uno de mis compañeros, que igual podrían ser descalificados ustedes. Que peleles, etcétera. Esto no lo podemos admitir en Acción Nacional.

Sí podemos también decirles que no estamos de acuerdo — como lo expresó una compañera aquí— que el rebasarlo por la izquierda es porque venimos de atrás. No, llegamos adelante. Pero además, el ir por la izquierda va a ser para tomar lo bueno de aquellos programas sociales que pudieron haber tenido en campaña o que les hayan dado beneficios para los más pobres. El PAN va a recuperar esos programas. Los va a mejorar y desde luego vamos a rebasar por la izquierda a Andrés Manuel y con sus propuestas.

¿Corrompida la institución electoral? Por favor. Muchos de ustedes me conocen, que fui candidato del PAN al gobierno de Veracruz, donde la diferencia fue mucho menor y sin embargo...

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, señor diputado.

El diputado Gerardo Buganza Salmerón: ... la altura de miras aquí me tiene y una vez resuelto por el Tribunal, aunque no me favorecía, simplemente acepté y acaté esa resolución. Eso es lo que yo le pido a Andrés Manuel López Obrador y al PRD, que tengan la altura de miras; que sean realmente políticos y venga aquí, a las coincidencias que también ellos decían, es aquí donde se resuelven estos

cambios que quieren a las instituciones. Es aquí donde los cambios de las instituciones se hacen en el cambio de las leyes.

Por otro lado...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado...

El diputado Gerardo Buganza Salmerón: ... por otro lado, concluyo, señor Presidente, diciendo que las coincidencias son a las que el PAN, hoy a ustedes, les responde. Vamos haciendo las modificaciones requeridas a las reformas de Estado aquí en el Congreso, que es donde todos y cada uno de ustedes, sus partidos, tienen representación para cambiar precisamente y mejorar las instituciones. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Buganza. Tiene la palabra el señor diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Partido Convergencia hasta por cinco minutos, señor diputado.

El diputado Jorge Godoy Cárdenas: Con el permiso de la Presidencia. Ciudadanos legisladores. Vengo ante la más alta tribuna de la nación a honrar el compromiso adquirido con los electores que emitieron su voto con la esperanza y el anhelo de la transformación verdadera de nuestro país.

Como diputado integrante de Convergencia, pero principalmente como ciudadano, quiero dejar bien claro mi rechazo a lo que fue evidente para todos menos para las instituciones encargadas de preparar, vigilar y sancionar el proceso electoral del pasado 2 de julio.

En el año 2000, más de 17 millones de electores votaron por una opción diferente. Confiados en que la alternancia en el poder era lo más sano para nuestro incipiente sistema de partidos políticos, dejando a México en las manos de Vicente Fox y en su periodo de transición, la responsabilidad de consolidar la democracia.

Esto no ha sido posible gracias a la torpeza, ceguera y cerrazón del ciudadano Presidente, que hasta la fecha se ha esmerado en ir contra corriente al mandato popular. Y en la hora del recuento, emergen los contrastes entre lo ofrecido y lo realizado, entre las promesas y los resultados.

Somos testigos de cómo los hombres y las instituciones no han respondido al reto de lograr para México mejores

estadios, sobre todo en aquellos asuntos que tienen que ver con dar confianza, credibilidad, certeza, autonomía, imparcialidad e independencia.

Vivimos un proceso electoral sin equidad. Viciado de origen con la condenable participación de la figura presidencial interviniendo en la elección interna de su partido, queriendo imponer a su elegido. Así como en la política nacional, tratando a toda costa y de cualquier manera, de eliminar al contendiente con mejor aceptación popular y, por ende, el más peligroso a sus intereses.

Es claro y evidente que existieron irregularidades previas al día de la jornada electoral, durante y posteriores a ella. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desaprovechó la oportunidad histórica de erigirse como una institución seria, independiente y confiable, comportándose a la altura de las expectativas depositadas en él por los ciudadanos. Se inclinó por dar un fallo en donde lo jurídico quedó resuelto, dejando en duda a las instituciones y a las leyes en la materia.

El razonamiento de los magistrados, todavía peor, amplió más la duda de los ciudadanos por su ambigüedad, señalando injerencias tanto del Presidente Vicente Fox como del Consejo Coordinador Empresarial. Ambas participaciones ilegales, pero de acuerdo al criterio de los jueces, se supone que no influyeron de forma decisiva y determinante en el resultado del proceso electoral. Tan es así que ellos mismos reconocieron que se puso en riesgo la elección presidencial.

Como integrantes de esta Legislatura, nos corresponde y tenemos la obligación de analizar y discutir civilizadamente las actuales normas jurídicas electorales cuya interpretación ha polarizado y dividido a la sociedad. Es urgente y necesario proyectar reformas electorales de fondo para evitar esto en el futuro inmediato.

México, a partir del pasado 5 de septiembre, ratificó los dos caminos que tiene: el México del norte y el México del sur; el México del Presidente Electo y el México agraviado.

Necesitamos todos aquí, ahora, compañeros diputados, proponer leyes para la reivindicación de la política en su sentido histórico, que haga de la economía, el desarrollo social, la justicia y la democracia, que verdaderamente sirva al hombre, al hombre de carne y hueso, al hombre de la calle, al ciudadano, al pequeño y mediano industrial, al

productor, al obrero, a la clase media, a la juventud, a la mujer y al campesino.

Urgen leyes justas que compartan con el pueblo sus carencias, anhelos y sueños. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Godoy. Tiene la palabra el diputado Raymundo Cárdenas Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: Gracias, Presidente diputado. Honorable Asamblea. El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas auspició un estudio sobre la democracia en América Latina que publicó en un reporte hace dos años. La tesis principal del estudio es que la consolidación democrática en América Latina tiene un obstáculo: el comportamiento de los poderes fácticos. Dice este reporte, auspiciado por Naciones Unidas, que en toda América Latina, la participación de los empresarios, de los grandes medios de comunicación y el dinero del crimen organizado, además de la pobreza, son las causas principales que impiden la consolidación de la democracia.

Muchos desde la izquierda luchamos porque en México hubiera una transición a la democracia y esperábamos que esta elección la consolidara. Pero desafortunadamente en la práctica no estuvimos ajenos a esto que Naciones Unidas ve en toda América Latina. Y los poderes fácticos de México, no solamente impidieron la consolidación, sino que destrozaron los pocos avances que teníamos en nuestro proceso democrático.

¿Por qué intervino el Consejo Coordinador Empresarial? ¿Por qué las televisoras le contrataron los "spots"? Ambos sabían que estaba prohibido. Lo hicieron por temor, porque iban a perder, porque las encuestas les decían que iban a perder y por eso en las últimas semanas les importó poco el Estado de derecho. Metieron miles de millones de pesos para cambiar esa situación en la opinión pública y en las tendencias electorales.

Y ahora que no se quejen de que algunos consideramos que estas instituciones corrompidas por ellos ya no nos representan. No estamos dispuestos a seguir viviendo en ese acuerdo político y social. Y ahí está incluida la institución presidencial. Sostenemos que esta Cámara tiene integración legítima porque las diferencias en votos con las que

fuimos elegidos casi todos, no dan pie a la duda. Pero la elección presidencial sí da pie a la duda porque la diferencia es muy pequeña.

No obstante, aquí algunos compañeros, muy jóvenes, del PAN, vienen a gritarnos, a decir que no votaron por nosotros; cuando la verdad es que, compañeros, la diferencia es muy pequeña y con menos de dos votos por casilla que hubiera cambiado en el recuento, el ganador sería distinto, entonces...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señor diputado. Les pido respeto al orador. Adelante, señor diputado.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: ... tenemos una situación complicada en el país y ojalá que la reconozcan porque entre más pronto la reconozcan, vamos a tener una salida más fácil.

Simplemente les digo: Vamos a seguir el ejemplo del PAN, cuando, después de que fue calificada la elección de gobernador, que hacía triunfador a Ramón Aguirre, la movilización del PAN, encabezada por Fox, impidió que tomara posesión. Eso es lo que vamos a trabajar todos los integrantes de la Coalición por el Bien de Todos. Vamos a trabajar para ver si somos igualmente eficaces que lo fueron los panistas en Guanajuato.

Vamos a ver si Calderón toma posesión o no. Nosotros sostenemos que el movimiento va a impedir que se consuma la imposición. Y nosotros somos parte de ese movimiento. Pero también les queremos decir que hay que encontrar salidas y una salida es también reconocer que las instituciones de este país ya no resuelven. No hay que ser dogmáticos y creer que la defensa de las instituciones —y voy a terminar, Presidente— siempre son buenas para un país. No es bueno para México defender instituciones caducas. Es bueno para México rediscutir toda la Constitución. Ojalá que tengamos la altura para encontrar esa salida.

Vamos entonces, desde nuestro punto de vista, por un lado somos movimiento que está trabajando en las calles y en todos los espacios para impedir la imposición. Y por otro, somos legisladores con legitimidad para discutir y buscar la salida. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Cárdenas. Tiene la palabra la diputada Dora

Alicia Martínez Valero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Dora Alicia Martínez Valero: Gracias, señor Presidente. El diputado espurio que me antecedió viene y habla aquí de un estudio de democracia de Naciones Unidas sobre América Latina. Pero se le olvida que en su partido no se vive la democracia. Y no se vive porque no tienen procesos democráticos para elegir a sus candidatos; particularmente a su candidato a Presidente de la República, el cual no fue electo mediante un proceso democrático.

El Partido Acción Nacional y Felipe Calderón ganaron la elección limpiamente y no sólo ganaron la elección; ganaron los sendos juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral que trajo como consecuencia la declaración de validez. Somos un partido de abogados y respetamos las leyes. Culpan a las instituciones para no reconocer sus deficiencias procesales en los recursos de inconformidad ante el Tribunal.

Primero, al sólo impugnar 38 mil casillas de las 134 mil 447 y sólo presentar 230 recursos de inconformidad de 230 distritos, en lugar de 500 que son los que corresponden a todo el país. No pudieron en ningún momento comprobar las supuestas irregularidades, porque no existieron; no pudieron comprobar qué efecto tuvo la intervención del Ejecutivo; no pudieron comprobar en qué medida afectó la propaganda negra que ellos también utilizaron, que ustedes también utilizaron. Tampoco pudieron comprobar la supuesta participación de extranjeros en campaña ni el exceso de tope de precampaña de Felipe Calderón ni la utilización ilegal del padrón electoral ni la manipulación del PREP.

Señores, el que afirma tiene la carga de la prueba y ustedes no pudieron comprobar eso. Se quejan y vienen aquí a decir que el Tribunal no aprobó voto por voto, casilla por casilla y dicen no saber la razón. La razón es simple, no impugnaron todas las casillas, por eso no se pudo abrir todos los paquetes. Se les olvida que ustedes han impedido en más de una ocasión la apertura indiscriminada de paquetes, el último caso Tecpan de Galeana, en Guerrero.

Han cambiado su discurso en múltiples ocasiones, tratando de corregir sus errores, pero hoy les recuerdo que el día 5 de julio en los cómputos distritales se abrieron 2 mil 873 paquetes, donde a todos los partidos políticos se les redujo la votación y el candidato de la Coalición por el Bien de Todos perdió 14 mil 250 votos.

Señalan y declaran que faltó certeza y transparencia en el dictamen del tribunal; yo les recuerdo a mis compañeros diputados, que existe plena publicidad de las resoluciones del tribunal y el cual se ha pronunciado en más de 12 mil ocasiones, en muchas de éstas, ustedes han ganado. Es tiempo que sean congruentes y que cumplan y observen cómo lo han venido haciendo.

No quieran justificar sus deficiencias culpando a las instituciones, que tanto trabajo nos ha costado construir, y en las que ustedes también participaron. Es cierto hay que perfeccionarlas, trabajemos juntos. Si quieren encontrar un culpable, el culpable lo tienen en la calle: se llama Andrés Manuel López Obrador.

El 2 de julio ganó México, ganó Felipe Calderón; la elección la hicimos todos, ustedes también. Es tiempo de bajar por construir la paz. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Dora Alicia Martínez Valero. Tiene la palabra el señor diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Manuel Cárdenas Fonseca: Con su venia, señor Presidente. Compañeros legisladores. Hemos estado escuchando los criterios, los posicionamientos, las ideas, los argumentos de las distintas fracciones parlamentarias y de ellas rescatamos dos cosas: una, que no han habido mayores argumentos jurídicos, de estar conscientes de que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es inatacable.

Podemos alejar o podemos acercar posiciones en esta Cámara de Diputados, a la luz de los intereses propios, legítimos tal vez, otros no legales, pero la búsqueda de querer encontrar la ausencia en el Estado de derecho en las elecciones va a ser una búsqueda infructífera. No hubo vacíos legales; la ley es tal y nosotros —lo hemos dicho en otras ocasiones y lo seguiremos escuchando— somos los primeros en deber respetarla.

Yo sugiero muy respetuosamente que nos alejemos de los calificativos que sólo ofenden y sólo amplían las posibilidades de acercar las posiciones en mucho de lo que es el segundo tema que rescatamos en Nueva Alianza, de los planteamientos aquí vertidos. Tenemos un lugar común para poder llegar a acuerdos, lo han dicho unos y lo han dicho otros. Tenemos una agenda social en la que tenemos muchas coincidencias. Hagamos de ellas el avance que ne-

cesita el país y esos 60 millones de mexicanos que nos están diciendo que lleguemos a acuerdos para superar la pobreza.

No hay ley perfecta, eso lo sabemos todos. No hay una ley perfecta que haya creado la humanidad, entonces evitemos adjetivizar con el sentido negativo, porque ni las leyes crean el mundo perfecto ni crean la sociedad ideal. Somos nosotros, los seres humanos de carne y hueso, con las distintas responsabilidades que tenemos, quienes podemos infringir la ley, quienes podemos acusar ignorancia y en esa acusada ignorancia, por negligencia o por omisión o con toda perversidad, concurrir a la confusión del andamiaje jurídico que nos hemos dado.

Es válido, dirán unos; no es moral, dirán los más. Entonces debemos aceptar leyes razonables y el marco jurídico que rigió esta elección y la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que no nació ayer ni antes, tiene diez años aproximadamente; ya ha ventilado elecciones de carácter municipal y estatal; ha mantenido los criterios que han dado por resultado el acatamiento de sus fallos por unas y otras fuerzas políticas, dependiendo del estado de que se trate, sea Veracruz, sea Chihuahua, sea Ciudad Juárez.

Por eso, nosotros hacemos una convocatoria a que respetemos las leyes, a que seamos congruentes con el mandato que nos dio la población, a que lleguemos a acuerdos para cambiarlas; a que estemos conscientes de la racionalidad de las mismas; a que respetemos nuestras instituciones, porque en una elección —también se ha dicho en múltiples ocasiones— ni se gana todo ni se pierde todo.

Algunos serán gobierno en estados como Guanajuato y Morelos, otros serán gobierno en el Distrito Federal; aquellos, estaremos todos representados en la máxima tribuna del país. Con diálogo y acuerdo que perfeccione nuestra convivencia, le apostamos a México; le apostamos a las instituciones que hemos creado y le apostamos al buen juicio de la mayoría, de la inmensa mayoría de los 500 que aquí estamos representando al pueblo de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Cárdenas. Quiero recordarle a la Asamblea que han hecho uso de la palabra 20 oradores.

Están inscritos 22 oradores más para rectificación de hechos. Para rectificación de hechos, tiene la palabra el señor

diputado Victorio Montalvo Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas: Con su venia, señor Presidente. Compañeras, compañeros legisladores. Las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, atentos al dictamen emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideramos que se ha incurrido en lo que hemos llamado la república simulada y es porque una institución que nació como producto de una reforma electoral consensuada por todos los actores políticos, la reforma electoral del 96, el espíritu, la letra y la actuación de estos señores dejaron dudas y sembraron incertidumbre.

Recordemos que aquella reforma electoral del 96 le quitó a la Cámara de Diputados, específicamente en el artículo 74 de la Constitución, la facultad exclusiva de calificar la elección presidencial. En ese entonces se argumentó que existiera un tribunal autónomo, independiente, que calificara esa elección.

Y varios de los argumentos aquí esgrimidos en esta tribuna fueron precisamente la intromisión del Poder Ejecutivo saliente. La creación de mayorías parlamentarias que, alejadas de un criterio de justicia, de equidad y de igualdad, calificaran con criterios políticos, como en 88, la elección del espurio Carlos Salinas de Gortari.

Hoy, estos señores magistrados, atentos a las denuncias y a las irregularidades interpuestas por la Coalición por el Bien de Todos, no sólo desestimaron las pruebas y los argumentos. Esto lo hicieron deliberada y dolosamente. No nos hagamos bolas. Incurrieron en una coalición de funcionarios —y en este caso de juzgadores— para atentar contra la democracia. Lo hicieron conscientes de ello.

Por lo tanto, el señor Presidente Fox, no sólo es un traidor a la democracia; es, en los hechos, el creador y pagador de que estos señores se conviertan en sicarios de la democracia. Los señores magistrados del Tribunal son sicarios de la democracia y así van a ser recompensados; pronto vamos a ver cómo el erario se va a encargar de pagar, en el gobierno futuro del usurpador Calderón. Y a eso estaremos atentos.

La actuación indebida también de actores en este proceso, como los empresarios, como las asociaciones que no tienen membrete, también son irregulares.

Y desde luego que llamamos a que en esta tribuna, que en esta Cámara, a que sea el Congreso de la Unión el lugar en donde se hagan las reformas, no que sea la agenda del Presidente Electo, del espurio, sino que la agenda la maneje aquí en el Congreso de la Unión. Y no es con actitudes como las del diputado Pech, que lo mandan aquí como un verdadero golpeador.

Vamos a construir acuerdos señores, no a construir golpizas legislativas. Eso no ayuda, eso no distiende. Para ello cuentan con nosotros, con el Partido de la Revolución Democrática, que estará aquí dispuesto a dialogar y a construir acuerdos sobre la base de que no se perviertan las instituciones de la República. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Montalvo. Tiene la palabra el diputado Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Obdulio Ávila Mayo: Con la venia de la Presidencia. Honorable Cámara. Diputado Victorio Montalvo. Sí a los acuerdos; no a los bloqueos y a los plantones de Reforma. Cientos de millones de pesos recibe el PRD vía el financiamiento público para los partidos políticos, a efecto de traducir sus agravios, ideas o demandas en bienes públicos, instituciones o leyes.

Sin embargo, el Partido de la Revolución Democrática, ése que conforme al artículo 41 de la Constitución es una entidad de interés público, ese partido es una institución de la República, pero ese partido manda al diablo a las instituciones. Claro, para el PRD hay que mandar al diablo las instituciones, salvo en las que cobran grupos parlamentarios, partidos, municipios y gobiernos estatales. Cuánta honestidad valiente.

Pero ese perredismo, repulsivo a las instituciones, señalada en voz del diputado entonces Horacio Duarte Olivares, el 4 de septiembre del año 2003 —cito—: “No podemos permitir que los magistrados de un órgano jurisdiccional estén sujetos a las opiniones de los partidos”. Sigo citando: “Estamos convencidos, sin duda, que hoy se ha tomado una decisión por el Tribunal. Los partidos tenemos que ser suficientemente responsables y acatar su decisión. Nos guste o no la decisión en sí misma, los partidos políticos debemos apostar y respaldar el Estado de derecho en nuestro país y las reglas que nos hemos dado y las instituciones”.

Y decía el diputado: “Por eso creemos, en el PRD, que la decisión del Tribunal es como lo marca la propia ley, la Constitución, inatacable, es la última”. Seguía diciendo: “En el PRD hoy resolvemos, hoy planteamos el señalar que estamos convencidos que las decisiones del Tribunal son decisiones que en el espíritu democrático debemos respaldar”. He aquí toda una joya de la congruencia histórica del PRD.

El grupo parlamentario del PRD alega, vía el candidato derrotado, que convocaron a una convención nacional señalando el artículo 39 de la Constitución, pero olvida dolosamente que conforme al artículo 40 y 41 de nuestra Carta Magna, que el pueblo se constituye en los Poderes de la Unión. Por lo tanto, es esta Cámara, institución de la República, la que debe ser el espacio del debate de las ideas, de los acuerdos, de las leyes, no las simulaciones o remedos a las que convoca el PRD.

Diputadas y diputados, el fallo del Tribunal Electoral es inatacable e inimpugnable, y decía Horacio Duarte —el otro, no el de esta Legislatura—: “Y debemos ser suficientemente responsables y acatar su decisión”.

La bancada del PRD está en el filo de la legalidad. En la mañana se desempeñan como legisladores y por la tarde, en promotores de la ilegalidad en los bloqueos y los plantones. Decía Miguel Ángel Granados Chapa hace unos días —creo que aquí presente—. “Los legisladores perredistas ilustran la complejidad del movimiento de que forman parte, es al mismo tiempo contestatario institucional. Sin esquizofrenia, es posible que los gobernantes y miembros de cuerpos deliberantes caminen portadores de esas dos cachuchas que caminan en el filo de la navaja, pero puede llegar un momento en que sean completamente incompatibles. Su lucha no es de la sociedad civil contra el Estado, sino de una parte de éste que no acepta las reglas que todos votamos. Su lucha no nace de la generosidad del pueblo, sino de las arcas públicas que tienen a su resguardo para un fin más noble”.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores. El respeto que hoy se pide a la decisión del Tribunal, es el respeto a las instituciones, es el respeto a ustedes. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ávila. Tiene la palabra el señor diputado Javier González Garza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Javier González Garza: Muchas gracias, señor Presidente. El fallo del Tribunal es inatacable, ya lo entendimos, está clarísimo. Así es. Exactamente igual fue inatacable la designación de Victoriano Huerta como Presidente de la República. Revisen un poco la Historia. ¿Y qué pasó en ese caso? Victoriano Huerta era jefe de la Policía; encarcelaron a Madero y a Pino Suárez.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Respeto al orador.

El diputado Javier González Garza: El “señor del tomate”...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señor diputado...

El diputado Javier González Garza: Ya, tranquilo, usted tranquilo. Lea un poquito la Historia.

Mire, mandan al secretario de Relaciones Exteriores, don Pedro Lascuráin Paredes, a pedirle la renuncia en la cárcel a Madero y le dicen: “Renuncia para salvarte”. Y al mismo tiempo están torturando y matando a Gustavo A. Madero, su hermano. Y este señor, Lascuráin, consigue la renuncia de Madero y Pino Suárez; sale con ella y se aplica la ley.

La ley dice que él es el Presidente de la República. Pedro Lascuráin dura 45 minutos como Presidente de este país, tiempo suficiente para redactar dos oficios. El primero para nombrar a Victoriano Huerta, secretario de Gobernación. Y el segundo renunciar. En ese momento, por ley, queda como Presidente Victoriano Huerta. Victoriano Huerta fue un Presidente legal —entiéndalo—, pero es el gran usurpador de la patria.

¿Cuál es el problema, compañeros, compañeras? Está saliendo mucha información. Ahí está la reunión de Fox con los ministros del Tribunal en la casa de Mariano Azuela. Y, claro, el vocero de la Presidencia dice “eso no es cierto, porque así me lo dijo el Presidente”. ¿Y quién le cree al Presidente? Ahí está el “comes y te vas”. Él dijo “no es cierto”, hasta que salió publicado.

Pero hay otra cosa fundamental, a la cual me quiero referir. En la información de una revista que seguramente algunos de ustedes conocen, “La Carpeta Púrpura”, aparece un asunto muy concreto: una reunión del sábado primero de julio en la que el Presidente Fox citó a los poderosos empresarios, a quienes expresó, en presencia de Calderón y

Ugalde: “la última encuesta revela que López Obrador ganará con 4 por ciento al candidato del PAN”; y les dijo —entre comillas— “no vamos a ceder el poder. Estamos dispuestos a hacer todo lo necesario, pero no le entregaremos la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador”. Eso fue el sábado primero.

Entiendanlos, es inatacable —sí es inatacable— pero es inaceptable. No lo vamos a aceptar. Entiendanlos, la crisis política que vive este país por el gran traidor que tienen —o tenemos todos— como Presidente de la República, se tiene que resolver bien para beneficio de todos los habitantes del país. Ya entendimos que es inatacable. No se preocupen, todos tranquilos, pero no lo aceptaremos. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado González Garza. Tiene la palabra el señor diputado José Luis Espinosa Piña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Con su venia, diputado Presidente. Señoras y señores legisladores y con mucho respeto y afecto para el diputado González Garza. Creo, diputados, que no es el mismo país al que se hace referencia en la época revolucionaria que en el que vivimos actualmente. En efecto, Victoriano Huerta fue un usurpador. Pero si recordamos, él tenía el mando de las Fuerzas Armadas, dio un golpe de Estado. Tenía la fuerza del brazo político. Obviamente no es equiparable en el siglo XXI, donde tenemos instituciones sólidas que todos, en un largo proceso histórico, hemos venido construyendo. No cabe la comparación, diputado, con todo respeto.

Otra observación, compañeros. Es, si utilizamos la hipótesis como lógica, si la hipótesis la convertimos en afirmación, pues ahora comprendo la lógica —lo cual no me sorprende— de haber presentado como pruebas válidas ante el Trife recortes de periódico. No podemos pensar que el chisme de corrillo, que el comentario de pasillo, pueda convertirse en una verdad absoluta y traerlo a esta tribuna. Que si Felipe Calderón se reunió con no sé quien, que si Andrés Manuel, que si quien sea; si solamente es un comentario queda en hipótesis, queda en especulación. No es válido.

A inicios de la Legislatura anterior, de la LIX Legislatura, un diputado del PRD abordó esta tribuna para decir, entre otras muchas cosas, que el Presidente Fox era el Presidente más débil de la historia de México. Esto fue con motivo

de la elección intermedia, en donde —ustedes recordarán— algunos partidos aumentaron su votación, el PAN disminuyó su presencia en número de diputados en esta Cámara y las cifras no fueron del todo favorables para nuestro partido. Este diputado decía que Fox era un Presidente menor, débil.

Posteriormente, algún analista de prensa escrita, algún columnista, tomó la reflexión y dijo: “Fox agotó el bono democrático. Fox perdió un número importante de diputados y senadores en las Cámaras”. El Presidente tiene, o más bien no tiene, de su lado a la mayoría de los gobernadores, alcaldes y Congresos locales, por lo tanto sí es un Presidente débil. Pero hoy día, en septiembre de 2006, al Presidente Fox se le atribuyen poderes extraordinarios. Se le atribuyen facultades y habilidades excepcionales. Es el orquestador de un gran fraude. Es increíble. Y qué sorpresa, qué sorpresa que en una semana se haya transformado y que nos gobierne un mutante, que pasa de ser el Presidente más débil a ser un estratega consumado en artes...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame. Permítame, señor diputado. Sonido en la curul del señor diputado.

El diputado Sergio Hernández Hernández (desde la curul): Si acepta una pregunta el diputado.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta usted una pregunta?

El diputado José Luis Espinosa Piña: Adelante, diputado. Con mucho gusto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. ¿Acepta usted la pregunta diputado?

El diputado José Luis Espinosa Piña: La acepto con mucho gusto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante. Haga la pregunta.

El diputado Sergio Hernández Hernández (desde la curul): Está afirmando que al Presidente de la República hoy se le conceden muchas virtudes. Yo no he leído quién le ha concedido esas virtudes. Usted no está diciendo nada más...

El diputado José Luis Espinosa Piña: Señor diputado, si me permite dar la respuesta...

El diputado Sergio Hernández Hernández (desde la curul): Pregunto. Una vez que los tribunales han afirmado que el Presidente de la República puso en riesgo la elección, honestamente, dígame usted, ¿en este país se delinque o no se delinque? Y él es un delincuente electoral. ¿Qué castigo le pondría usted al Presidente de la República? Es todo.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Lo invito a que ponga un poco más de atención. Estoy haciendo una cita textual. Estoy reseñando palabras de un diputado del PRD al inicio de la LIX Legislatura. No son palabras mías.

Continúo. Fíjense que aquél que ni a su partido controlaba, porque eso se decía sobre el Presidente, aquél a quien pocos hacían caso, ahora se transformó en un ser de alcances extraordinarios, con tentáculos en todas partes, más de alguno lo dijo. Pero yo lo que digo es lo siguiente. ¿No creen que de haber un fraude —como se manifiesta, como se afirma— no creen que resulta un poco raro, obtuso o por lo menos sospechoso el que nadie se queje de la elección de gobernadores, de jefe de gobierno, de diputados y senadores y de alcaldes?

Fue el mismo día y fueron los mismos órganos los que la calificaron. El uso de programas sociales, alguien lo mencionó, revisemos y los invito. Los distritos donde hubo mayor inversión, donde mayor gasto social se destinó, precisamente fueron donde ganó el PRD. Se actuó con total transparencia, señores diputados.

Y con la misma congruencia argumental con la que hoy abordó una compañera diputada esta tribuna, en donde democráticamente mandó las instituciones allende nuestras fronteras; las mandó literalmente al diablo, con esa misma congruencia algunos otros diputados le aplaudieron. Yo creo que el mayor acto de incongruencia lo presenciamos el día primero de septiembre cuando con la ley en la mano, la Constitución enarbolada en la derecha, en alto; con la izquierda se violentaba la Constitución al impedirle al Presidente cumplirla.

Tenemos que ser muy responsables. Le apostamos a la palabra, diputados...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya señor diputado...

El diputado José Luis Espinosa Piña: Concluyo, señor Presidente, concluyo. Solamente quiero decir que las mismas instituciones que hoy fueron mandadas al diablo, son las instituciones que calificaron la elección que nos permite estar sentados aquí. Las mismas instituciones que fueron defenestradas hace un rato, son las mismas instituciones que nos dan la calidad de diputados para estar hoy presentes en la sesión.

La Constitución, la norma, el recinto parlamentario que nos alberga, deben ser un lugar donde se apueste a la palabra. Acción Nacional se hizo en las Cámaras; construyó un prestigio parlamentario...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, señor diputado.

El diputado José Luis Espinosa Piña: ... en las tribunas, porque creímos en la palabra y seguimos apostando en ella. Señor Presidente, señores diputados. Apostémosle a la política, no fracasa; solamente fracasa cuando fracasa la palabra. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Espinosa. Tiene la palabra el señor diputado Francisco Santos Arreola, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Esta Presidencia ha sido tolerante con todos, que han rebasado los cinco minutos, les pido, por favor, que se ajusten al tiempo. Gracias.

El diputado Francisco Javier Santos Arreola: Gracias. Con su venia, señor Presidente. Diputadas, diputados. “Primero se ríen, luego te atacan; entonces ganas”, Mahatma Gandhi. Se han reído de nosotros, se han burlado de las instituciones. Aquí se paran y vienen a decir de lo limpios que son los procesos en Acción Nacional. Ustedes saben bien que eso no es cierto.

Aquí está el señor Larios que fue delegado en el estado de México y que le tocó mandar el oficio para que se cancelaran los procesos electorales en el estado de México y donde todos los candidatos de los 125 municipios, fueron dedazo, lo que ustedes chillaban en un principio. Fue dedazo. Sí, sí es cierto. Los votos se contaron por los mismos funcionarios electorales, sí es cierto.

Yo no estoy poniendo en duda a los que los contaron. Ahí sí difiero de mis compañeros. Pero el proceso electoral no empezó el 2 de julio a las ocho de la mañana. El proceso

electoral viene mucho más atrás. El Presidente de la República denostó su imagen presidencial en el momento en que él se asumió como propio candidato, en el momento en que dejó de ser jefe de Estado para convertirse en coordinador de campaña.

Y no lo hizo una vez, lo hizo muchas veces. Y diría el anterior diputado, y cito textualmente: “si seguimos por este camino, mañana México será mejor. Hay que cambiar de jinete mas no de caballo”. ¿Eso no es proselitismo? Es una congruencia con los haberes de que le gusta el campo al señor Presidente.

Y claro, como era incongruente, cito también textualmente, página 202 de la resolución del Tribunal: “... Sin embargo esta Sala Superior no pasa por alto que las declaraciones analizadas del Presidente de la República se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican en esta determinación, de no haberse debilitado su posible influencia por los diversos actos y circunstancias concurrentes, podría haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes para el resultado final”.

¿Hasta dónde era el límite? Era imaginario. ¿Dónde lo pintaron? ¿Hasta dónde sí esto era permitido? Y hasta dónde decir “chachalaca” u otras frases, le quitaron votos al Presidente. ¿Cómo lo califica el Tribunal? No hay manera de calificarlo; lo que no se puede calificar jurídicamente se tiene que calificar a través de estos mecanismos. Ya lo dijo mi tocayo, mi coordinador, Javier González, nos queda claro que es un Presidente jurídicamente legítimo, en lo que basa a las leyes del Tribunal Electoral; pero es ilegal porque el Presidente ha metido sus manos al proceso; es ilegal ante los ojos de la gente. Y aquí se vino a hablar como si hubiera habido una gran victoria y contundente. No, señores, no se engañen.

De cada diez mexicanos sólo tres y medio votaron por Felipe Calderón, sólo tres y medio; la diferencia es medio punto porcentual.

Vamos a revisar qué queremos. Éste lugar es el lugar de la convergencia, el lugar de las ideas. Sí es cierto. Pero no nos amenacen. La izquierda mexicana es fuerte y sabe de las luchas. Alguien dijo: Podemos estar por años. Yo no diría que por años pero sí recordaría que el pueblo que está derrotado es el que ha dejado de luchar. Y nosotros vamos a luchar; que no quede duda.

Hoy tenemos nosotros la representación de la gente que cree en cosas diferentes y no por no creer ustedes en lo que nosotros creemos, quiere decir que estemos equivocados. Démonos la mano para los acuerdos, para lo que le hace falta a México. Démonos la mano para pensar en el futuro, ese futuro que queremos que sea grande para México. Pero no podemos pensar en el futuro sin darnos cuenta del presente que estamos viviendo hoy, por ese pasado que nos condena de hace unos días en una jornada electoral, donde en su momento no tuvieron ustedes el valor de decirle al Presidente que no se metiera; que nos ganara limpio; que nos ganara bien. Pero que no metiera sus manos en el proceso electoral. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, diputado Santos Arreola. Tiene la palabra el señor diputado José Víctor Sánchez Trujillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Víctor Sánchez Trujillo: Con su permiso, señor Presidente. José Sánchez Michaca es el nuevo presidente de Jonacatepec; José Gachuz es el nuevo diputado local del distrito XVIII en Morelos y Marco Adame es el nuevo gobernador. Todo esto sucedió en Jonacatepec. No sería de mayor relevancia si no es porque el primero pertenece al PRI, el segundo al PRD y el tercero al PAN.

Y fueron ciudadanos semejantes los que llevaron al cabo la elección y el conteo de estos procesos. Cabe señalar que también en Jonacatepec, la candidata que enarbó el PRI, perdió; el diputado federal ganó y ganó Felipe Calderón. Todos sabemos que en una elección son tres elementos los que están en juego: partido, plataforma y candidata o candidato. Querer engañarnos, de lo contrario, sería hacer uso de esta tribuna de manera ociosa.

Los partidos hoy representados en este Congreso, 8 por cierto, tuvieron condición de competencia y el electorado tuvo a bien también votar por todos, por cada uno; tan es así que hoy esta tribuna es plural. Tuvimos plataformas y si las revisamos encontraremos consistencias, coincidencias, con diferente lenguaje probablemente, pero al final coincidencias. Y hoy, quien paga nuestro sueldo quiere que esas coincidencias se pongan a trabajar.

Y lo digo porque seguir pensando que cuando los resultados nos convienen los aceptemos; y cuando no, descalifiquemos, sería seguirnos engañando. No fue el Trife quien puso en boca de Andrés Manuel “ya cállate chachalaca”.

No fue el Instituto Federal Electoral quien le dijo que afirmara que se callara el Presidente. No fue Felipe quien le sugirió que no asistiera a un debate por considerar que la ventaja que llevaba ya no le merecía ni siquiera la atención del público.

Reconocer pues las fallas en un proceso electoral es importante. En Acción Nacional lo estamos haciendo; sabemos que tenemos que trabajar duro para que este electorado aumente. Pero también estamos dispuestos a tender la mano, como aquí se afirma hace un momento, siempre y cuando entendamos lo que nos debe de unir.

Es mucho el trabajo que tenemos por delante, aquí deberíamos estar debatiendo más bien en lo que es la agenda legislativa, en el empleo, en la seguridad, por supuesto, en la atención a los pobres. Pero también se nos olvida que tenemos puntos importantes en una apertura comercial que en el 2008, se nos viene encima; que necesitamos ir de fondo en una reforma electoral que permita, precisamente, esto que disentimos hoy, los hagamos ley. No puede ser pues, que insistamos en esta tribuna que algunas instituciones sí se vayan al demonio y otras que pagan nuestro sueldo, entonces sí valen la pena.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Sánchez Trujillo. La Presidencia informa a la Asamblea que hasta el momento han hecho uso de la voz, para referirse a este tema de la agenda política, 26 oradores. Asimismo, se tienen todavía registrados 16 diputados para rectificación de hechos.

De conformidad con lo que disponen los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior. Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se considera suficientemente discutida la agenda política. Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, Presidente.**

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante. Tiene la palabra la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Aurora Cervantes Rodríguez: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. La democracia, la democracia de nuestro país es como una mujer golpeada a la que ahora sus agresores le piden diálogo.

Esta agresión la confirma, sin lugar a dudas, el dictamen del Tribunal Electoral y el regaño del mismo Tribunal al Presidente Fox y a la cúpula empresarial; tenemos un Presidente regañado. Se confirman estos golpes a la democracia cuando nos consta cómo el gobierno federal castiga financieramente a estados gobernados por el PRD, como Zacatecas, Michoacán, Baja California, Guerrero y el DF, esto es la democracia que dicen defender. ¿Es democracia —me pregunto yo— y respeto entre poderes, la invasión a este poder por los órganos punitivos del Estado, bajo el mando del Ejecutivo?

Quiero también enfatizar, que no fue la mayoría del pueblo de México —como algunos de ustedes lo afirman— el que votó por Felipe Calderón. Fue sólo el 0.56 por ciento, la diferencia entre los dos candidatos punteros. Si a esto le sumamos los votos obtenidos por otras expresiones políticas, ¿de qué mayoría hablan? Me pregunto yo.

Además, compañeras y compañeros. ¿Por qué apoyaron tan apasionadamente la negativa a contar voto por voto? Y su tan alegado compromiso por la transparencia ¿dónde está? Yo reclamo el derecho de saber dónde está mi voto. La más elemental noción de democracia me permite afirmar, que exijo saber cómo se contó éste, dónde está mi voto. Reclamo que no se queme y que no se destruya, quiero saber dónde está.

Sabemos todos, por otra parte, que una elección es un proceso; su culminación es el día de la elección y también, a todos nos consta que en este proceso vivimos una campaña de medios de comunicación, pagada con recursos públicos; recursos de todos y todas —y me pregunto yo—, ¿esto es la democracia que dicen defender?

Lo afirmo. La democracia es como una mujer golpeada, una mujer violada y las huellas de esa violación las estamos viendo en la división y confrontación social que estamos viviendo; y en la división y las ofensas en este honorable recinto. Estas huellas, estos síntomas son lo que el Tribunal Electoral no supo evaluar o no quiso evaluar.

La actual ley dice que el dictamen del Tribunal es inatacable. Pero eso no lo hace legítimo porque de alguna manera

nos están exigiendo que nos pongamos una mordaza. ¿Esto es democracia? ¿Ésa es la democracia que dicen defender? Yo no sé.

Los compañeros legisladores del PAN que opinen sobre lo que hemos escuchado hoy, especialmente la frase de alguno de ustedes. Dijo, que “cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde”. Esta frase a mí me ofende en mi condición de mujer, en mi condición de ciudadana, de legisladora y de militante del Partido de la Revolución Democrática. Es la frase más sexista, intolerante y ofensiva que jamás me imaginé escuchar en este recinto y esta frase es una vergüenza para ese diputado y para su partido.

Yo le exijo a ese diputado que ofrezca una disculpa y que pida públicamente que no se inscriba esta frase en el Diario de los Debates. Mientras no lo haga, no merecerá el mínimo respeto de mi parte y estoy segura de que tampoco lo merecerá de parte de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática; de mi partido y mucho menos —espero yo pensar— que de las compañeras diputadas del PAN.

Por otra parte, si con sus aplausos, si con sus porras y si con sus silbidos lo avalan, no me merecerá el mínimo respeto ni el respeto de las y los ciudadanos de México, ese partido y sus representantes...

Presidencia del diputado Arnoldo Ochoa González

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Señora diputada, su tiempo ha concluido. Por favor concluya.

La diputada Aurora Cervantes Rodríguez: Ya termino, señor Presidente. Compañeros. Estoy de acuerdo en que éste es un espacio de diálogo, entonces compañeros, compañeras, no provoquemos la visceralidad, provoquemos la razón, estimulemos el ejercicio de la democracia; estimulemos el ejercicio de las condiciones partidistas que tienen como mejor síntoma la capacidad de diálogo y la capacidad de respeto. Muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Compañero, ¿con qué objeto?

El diputado Edgar Martín Ramírez Pech (desde la curul): Señor Presidente, mire. La frase a que hace alusión — y lástima que ya se bajó la señora diputada— es una frase

popular; incluso inscrita ya en el Diario de los Debates desde legislaturas anteriores; me refiero a la del 97-2000.

Pero no hay ningún problema. Yo soy alguien que respeta, apasionado ciertamente de la política, y respeta a todas las señoras legisladoras, con un gran aprecio a todas ellas. Yo, por supuesto, estaría dispuesto incluso a que se le cambiara —si así es su gusto— de perras a perros. Y estaría dispuesto incluso a cambiar y a que no se inscribiera, por supuesto, esto que es igualmente ofensivo, si ella y ellos estuvieran dispuestos a retirar la frase de Presidente espurio, ilegítimo a algo que está debidamente establecido en la Constitución y que es ya fruto de una institución mexicana.

Por supuesto que estoy dispuesto, si ustedes respetan también las leyes y las instituciones mexicanas que juramos también nosotros, proteger y cuidar en este recinto legislativo.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el compañero diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Landero Gutiérrez: Con su venia, Presidente. Honorable Asamblea. Ha concluido el proceso electoral más competido de la historia de México. Ha sido un proceso largo, no carente de tensiones y con discursos fuertes. Pero también —hay que decirlo— ha sido un proceso electoral con avances significativos. La equidad en medios de comunicación, la vigorosa participación ciudadana, la organización de la elección y su vigilancia han sido puntos irrefutables de avance.

Sin lugar a dudas hay elementos de nuestras instituciones democráticas que deben madurar y vacíos legales que tenemos que subsanar; pero intentar descalificar todo un proceso por algunas de sus imperfecciones, es no sólo injusto sino totalmente absurdo.

No podemos creer, en razón del derecho, en la posibilidad de una elección de Estado, en un país donde hay libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de voto y libertad de competencia política. No podemos creer en un complot mediático cuando el candidato López Obrador ocupó el 24 por ciento de las notas de los 347 principales noticieros; mientras que el entonces candidato Calderón ocupó sólo el 16 por ciento.

No podemos creer —por el futuro de México— que miles de funcionarios de casilla, sorteados, que contaron voto por voto —porque se contó voto por voto— actuaron de manera fraudulenta. Qué lamentable es hoy que los miembros del PRD descalifiquen a los ciudadanos. No se sorprendan, compañeros, cuando los ciudadanos les den la espalda, como hoy ustedes se las están dando.

No podemos creer, compañeros, por justicia, que más de 25 mil observadores nacionales e internacionales hayan observado sin ver. No podemos creer, por respeto a la realidad, que se hayan equivocado las encuestas que anunciaban un resultado sumamente cerrado.

No podemos sostener, por sentido mínimo de coherencia, que hubo una elección presidencial fraudulenta y una elección al Congreso, de donde emanamos, que ha sido limpia. No podemos reclamar que las metáforas del Presidente Fox hicieron inequitativa la elección, cuando el gobierno del Distrito Federal operaba, sin ningún límite, con recursos materiales y humanos a favor de López Obrador.

No podemos creer, por apego a la verdad, que la experiencia de los magistrados, avalados por todos los partidos, hayan sido sujetos de sobornos. Y una recomendación. No deberían de creer, por valor mínimo a la confianza, que los representantes de su propio partido se hayan vendido. Como dijo un conocido personaje: “Siempre en la política hemos de entender que una cosa es la verdad y otra la certeza. La certeza es subjetiva, emana de la percepción; la verdad es objetiva, emana de la realidad. Podemos tener la certeza sobre un asunto, pero no necesariamente la verdad. A veces coinciden, pero a veces no. Por eso hemos de ser capaces de abrimos a la realidad con todo valor y humildad”.

Hoy ya no es momento de competir posiciones, sino de compartir desafíos. A todas las fuerzas de este país, desde la máxima tribuna de la nación, los legisladores de Acción Nacional los llamamos al camino del diálogo y de la conciliación.

Nuestras instituciones democráticas no son patrimonio de un partido, son el resultado de la lucha de miles de mujeres y hombres que han entregado su vida para que este país fuera libre y soberano. Nuestras instituciones serán siempre sujetas de perfección, es responsabilidad de todos construir las, no destruir las, animar las, no dilapidar las.

A los partidos que hoy desconocen la legitimidad de las instituciones, les decimos que México los necesita, porque

requerimos caminar juntos para perfeccionar las leyes que nos permitan mejorar como nación.

Si realmente nuestro interés son los más pobres, los más necesitados; si realmente son ellos lo que dan sentido a nuestra acción, entonces no podemos paralizar el país, no podemos generar violencia, porque son siempre ellos los más perjudicados en un escenario de inestabilidad política.

Compañeros legisladores. La justicia jamás emerge del odio, porque sólo la concordia es el camino del progreso. Porque todos somos mexicanos, porque somos hijos de una misma patria, demos oportunidad a la paz y a la concordia. Muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Tiene la palabra el diputado Eleazar Márquez Madrid, del grupo parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

El diputado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Con su permiso, señor Presidente. Diputadas y diputados. México vive hoy la peor crisis política de su historia reciente; la crisis provocada por la resolución de un Tribunal Electoral que se apegó a los intereses fácticos de grupos económicos de intereses transnacionales que le dieron la espalda a la realidad de un Estado de derecho que tiene como esencia la soberanía que radica en las instituciones de nuestro país.

Nos interesa reconocer cómo el Tribunal se alejó de la legalidad. Por mandato de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de oficio debía de requerir las pruebas y los informes necesarios para haber valorado con pleno rigor jurídico la violación que se dio por parte de instituciones y organismos privados, al haber contratado publicidad, como el Consejo Coordinador Empresarial, como empresarios como el *Doctor Simi* y como todos aquellos que tuvieron que ver con una campaña de odio y de linchamiento contra uno de los candidatos.

Tenemos que reconocer que el Tribunal acepta y admite que el Presidente Vicente Fox intervino y que puso en riesgo la legitimidad de la elección, pero dice que es un hecho aislado y que no puede medir el impacto de dicha intervención.

No aplica el criterio de los principios procesales en materia de derecho, al no darle la conexión y la integridad de las pruebas para haber valorado el impacto de esta intervención. No aplicó la valoración lógica-jurídica para llegar a

una prueba circunstancial que a todas luces los millones de mexicanos fuimos testigos del derroche de recursos públicos y privados. ¿Cómo vamos a reconocer legitimidad ante un resolutivo que reconoce que se violó el artículo 186 numeral 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde prohíbe que todas aquellas personas, terceros, pueden contratar publicidad a favor o en contra de un candidato.

¿Cómo entender la participación de esos intereses fácticos que legitimaron un resultado cuando todavía no se había calificado el proceso electoral? La resolución del Tribunal es una resolución que responde a los intereses sólo de una parte de los mexicanos; no es la resolución que emane de las instituciones del Estado de derecho.

Por eso, nos solidarizamos ante la solicitud de muchos ciudadanos distinguidos que han requerido juicio político para los magistrados de ese Tribunal sometido; como solicitamos juicio político para los consejeros del Instituto Federal Electoral.

No, compañeros. No aceptaremos un Presidente espurio, jamás, porque la soberanía de los ciudadanos mexicanos radica en sus derechos políticos que son derechos consagrados en la Constitución Política y que además en los acuerdos y tratados internacionales, se reconocen como derechos humanos. Agotaremos todas las instancias legales y jurídicas para llegar a demostrar al mundo, que en México no hay democracia y no aceptaremos un Presidente espurio jamás. Gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Tiene la palabra el diputado Juan Manuel Villanueva Arjona, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Manuel Villanueva Arjona: Con su permiso, señor Presidente.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Adelante, señor diputado.

El diputado Juan Manuel Villanueva Arjona: Compañeros legisladores, hace rato pasó aquí a la tribuna un compañero diputado de la fracción del grupo parlamentario del PRD —Javier— y nos decía: “Extendamos la mano para lograr acuerdos”. Javier, la mano está extendida. Tenemos que ponernos de acuerdo para hacer que las cosas en este país avancen, y a todos los diputados, es por igual.

Pero creo que estamos viendo las cosas desde distintas perspectivas, desde distintas realidades. Vamos a ponernos en la realidad de lo que sucedió el 2 de julio. Salieron a votar 42 millones de mexicanos de cerca de 72 que tenían derecho, de cerca de 100 millones de habitantes o 103 millones de habitantes que hay en este país. Salieron a votar y las dos fuerzas principales obtuvieron un poco menos de 15 millones de votos cada una con una diferencia de 220 mil votos.

Estamos hablando de que cada fuerza, con respecto a cada habitante de la nación, obtuvo un poco más del 14 por ciento, más o menos, de la votación; obtuvo un poco más del 20 por ciento —entre 20, 21 por ciento— de los habitantes que tenían derecho a votar, a emitir su sufragio; y obtuvo un poco más del 35 por ciento del número global, de los 42 millones que salieron a votar.

El venir y decir “tenemos la mayoría; nos respalda la mayoría del pueblo”, creo que no es una afirmación válida para ninguna de las fracciones. El mandato de las urnas fue muy claro: un mandato con visiones distintas en las que hubo un candidato que obtuvo, sí, la mayoría de votos; ése es Felipe Calderón.

Pero también tenemos que entender qué es lo que pasa de cada lado y a veces se llega aquí a la tribuna con argumentos que nos dejan ver que a veces o se tiene otra visión o se tiene un discurso que ha sido —podríamos llamarle— bastante antagónico.

Por ejemplo, el 2 de julio se habla de que el candidato que quedó en segundo lugar ganó por 400 mil votos. Se mete el recurso y se dice que no se pide la anulación de la elección, que lo que se quiere es que se cuente voto por voto, casilla por casilla y sin embargo, ahora lo que se usa es la intervención del Presidente en el proceso electoral.

Qué bueno que ya reconocieron que en todo este proceso en el PREP, en el conteo distrital y en cada uno de los conteos que se fueron dando, a final de cuentas el número total de votos que obtuvo Felipe Calderón fue siempre superior a los de Andrés Manuel López Obrador.

También es necesario entender esto. Se habla de que si hubo allá cosas y un algoritmo. Si tengo 10 actas y las cuento del uno al 10 y me da un resultado; o si las cuento del 10 al uno o primero las pares y luego las nones, es indistinto; si a final de cuentas llegamos a la misma conclusión, no hay más cuestiones que discutir.

Se habla de que la legalidad fue pisoteada. Yo sí pediría entonces un poco de autocrítica, porque efectivamente, puede haber muchos errores y puede haberse pisoteado la legalidad de alguna manera en algún lugar muy específico, pero no se me hace que el tomar la tribuna, para quienes protestaron hacer cumplir la ley, sea precisamente el mejor medio de poder reclamar que la legalidad está siendo pisoteada. Se habló hace un rato de que se tenía visión. Yo no sé, cada quien, pero el bloquear Paseo de la Reforma no se me hacen la acción más visionaria que pueda hacerse en esta ciudad.

Lo que sí es cierto y nos reclama toda la población, es que ya no se puede esperar más; que tenemos que sacar muchas cosas que le urgen al país; tenemos que sacar muchos problemas que hay que ponerles resolución y necesitamos de todos. Aquí no es cuestión de la mayoría del PAN o que si se alió con el PRI o que si está en contra del PRD o que si el Partido Nueva Alianza y Alternativa. No, no, no. Aquí, este Congreso, los mexicanos nos necesitan a todos y por eso es la responsabilidad de que hablemos y cumplamos con nuestro trabajo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, del grupo parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Primero quisiera expresar mi respeto a las y los legisladores de los 8 partidos que forman parte de esta LX Legislatura y que le dan continuidad histórica a las luchas por la democracia en este país; pero se han mencionado cuestiones que no podemos dejar pasar.

Es ineludible señalar que en la construcción democrática hemos concurrido tanto la izquierda, como el Partido Acción Nacional en su historia, e incluso el PRI con las formas de 1996 y otros acontecimientos.

Pero no han podido, en todo el debate, no han podido refutar que el Presidente Fox intervino en la elección que está señalado en el dictamen que hizo el Tribunal y que se le califica precisamente como un delincuente electoral al haber puesto en riesgo la elección presidencial.

Y esa intervención, compañeras y compañeros diputados del PAN, es intervención no solamente la argumenta el Tri-

bunal y no solamente la argumenta aquí distintas fracciones parlamentarias. Discúlpenme. Habla de intervención ilegal e ilegítima del Presidente Fox. Felipe Calderón lo hace en su libro “El hijo desobediente”. Y ahí él narra cómo Vicente Fox apoyó primero a la candidatura presidencial de su señora esposa.

Ahí también habla y describe cómo ilegalmente el ex secretario de Gobernación recibió recursos a través de “spots” para su campaña interna dentro del Partido Acción Nacional, y cómo ése poder presidencial apoyó esa precandidatura.

Entonces compañeras y compañeros diputados del PAN, no solamente es el PRD o los demás diputados y grupos parlamentarios los que hablamos de esa ilegal e ilegítima intervención del Presidente Fox sino ustedes mismos y el propio Felipe Calderón Hinojosa.

Respecto de la doble moral. Con todo respeto, compañeras y compañeros, me parece que tienen poca memoria histórica. Manuel Clouthier protestó contra el fraude electoral del 88. Él señaló: “Todavía no empiezo a luchar pero tengo la convicción de que lucharé hasta el último aliento que tenga de vida”.

Eso lo hizo en un acto en la Plaza de la Liberación, en Guadalajara, ante unas 15 mil personas y explicó por qué el PAN pedía el referéndum. Porque “Este —decía— servirá para saber si los comicios del 6 de julio fueron limpios y quién debe ser el próximo Presidente de México”.

Mediante acciones en dos vías, la callejera y la institucional, Clouthier encabezaba o se solidarizaba con la resistencia que el panismo ejercía, sobre todo el norte, bloqueando carreteras y puentes internacionales y plantones ante los comités distritales electorales.

Quisiera también, a quienes se refirieron a los métodos de lucha, decirles lo que el Presidente Fox escribió de su puño y letra, también en libro: “Eran tan evidentes las señales de que en Guanajuato se había perpetrado un monumental fraude electoral, que convoqué de inmediato a la resistencia civil el 21 de agosto en Irapuato ante cuatro mil simpatizantes de Acción Nacional. Denuncié la existencia de más de 700 actas de escrutinio llenas de inmoralidades; detallé que en 506 de las tres mil actas escrutadas por el partido aparecía un número mayor de votos de ciudadanos enlistados en el padrón electoral”.

Y fíjense lo que dice de su puño y letra: “Como parte de las acciones de resistencia civil, tomamos carreteras, el aeropuerto internacional, cercamos a la ciudad de Guanajuato; plazas como las de León, Celaya, Irapuato, Dolores, rebosaban de ciudadanos”. Eso es para los compañeros que de pronto gritan la alusión de la calle Reforma. Qué pronto se nos ha olvidado la historia que construyó y que ha construido la democracia en el país.

Igual les puedo decir de los procesos de 1989 en el que el PAN llamó a la quema de credenciales electorales. Terminó señor Presidente.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Concluyo señalando, quién ha expuesto a las instituciones, y reconocámoslo con toda franqueza, es el Presidente de la República cuando hizo intervenir al Poder Judicial, al Procurador de Justicia y a esta Cámara, en el desafuero. Y a los pocos días, bastó le solicitara la renuncia al procurador, no importándole haber expuesto a las tres instituciones más importantes de este país que están representadas en los tres poderes.

Por eso, en congruencia, simplemente señalo que luchar en la calle y luchar por las vías institucionales, son dos formas de lucha que pueden complementarse para transformar radicalmente la Constitución y las instituciones electorales. Muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: La Presidencia a lo largo del debate ha sido flexible en la cuestión del tiempo. Les pedimos a los señores diputados y diputadas que van a hacer uso de la palabra posteriormente y a los señores coordinadores, que en respeto de esta misma Asamblea y del Reglamento, se ajusten los oradores a los cinco minutos establecidos en el artículo 102, para rectificación de hechos o alusiones personales. Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez: Con su permiso, señor Presidente. Compañeros diputados, voy a ser muy breve porque me parece que en este debate nos han quedado muy claras las posturas de todos los que han intervenido en el mismo.

Hemos escuchado aquí la opinión de todos los partidos políticos que tienen representación en esta Cámara. Y esas posiciones tan divergentes solamente son posibles porque en este país todos tenemos derecho a disentir. Y yo disiento firmemente de quienes proponen la idea del fraude, porque no basta afirmar que hubo un fraude para que se convierta en realidad. Esa acusación tan temeraria debe probarse, debe sostenerse, no sólo con el dicho, sino con pruebas tangibles y no sólo también con pasión partidista.

El Tribunal Electoral, como única autoridad competente, dio su veredicto y convalidó la pasada elección del 2 de julio. Desde mi punto de vista respetó el sentido del voto de la mayoría de los mexicanos.

Quienes proponen la idea del fraude, tienen derecho de pensar así, pero no tienen derecho a adueñarse de la voluntad popular. No debemos creer ninguno de nosotros, que tenemos la verdad absoluta en esta discusión. Compañeros diputados, les propongo que fijemos nuestra actuación política a la luz del imperio de la ley.

La resolución del Tribunal Electoral, es definitiva e inatacable. Hablar de no reconocer al Presidente Electo es desconocer a nuestra propia Constitución, es desconocer también a nuestras propias leyes. Y quiero preguntarles qué rumbo tomará nuestra patria si usamos como brújula la pasión partidista. Acción Nacional los invita a todos a guiar nuestra actuación en esta Cámara, a la luz del imperio de la ley.

Me queda claro porque lo dijo aquí el ciudadano diputado coordinador de los diputados del PRD que nunca, que entienden, y que nunca aceptarán la legalidad de la elección. Quiero decirles que los diputados de Acción Nacional nunca vamos a dejar de defender la legalidad de ese proceso. El proceso electoral ha concluido. Felipe Calderón es ya Presidente de México. El resto es retórica. Gracias.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Barrios. Tiene la palabra el diputado Javier Hernández Manzanares, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Javier Hernández Manzanares: Con su permiso, señor Presidente. Es importante recordar que en esta misma tribuna se han dado debates de esta naturaleza. Y es

verdaderamente vergonzante escuchar hoy los discursos que los diputados de Acción Nacional vienen a dar a esta misma tribuna.

Basta recordar las elecciones de San Luis Potosí, con el doctor Salvador Nava y la discusión que se dio en este mismo lugar. ¿Cuáles eran los argumentos que expresaron en ese entonces el Partido Acción Nacional? ¿Qué era lo que solicitaba y qué es lo que hoy está defendiendo? ¿Cuáles fueron los argumentos que expresaron en la elección de Guanajuato? ¿Qué fue lo que vinieron a decir aquí y qué es lo que hoy están expresando?

La legitimidad de las instituciones se fue construyendo poco a poco y fue por ustedes; pero también fue por el PRD. Y se fueron ganando un lugar las instituciones y el 2000 fue el parteaguas de la historia política de nuestro país. Y ustedes tuvieron en sus manos la viabilidad de continuar con la democracia en nuestro país ¿y qué fue lo que hicieron? La echaron por el caño. Eso es lo que hicieron.

El IFE tenía un reconocimiento de todos los ciudadanos de México y hoy, ¿cuál es el reconocimiento que tiene el IFE? Hoy, gran parte de los ciudadanos ya no creen en el IFE y no solamente los del PRD, sino ciudadanos, ciudadanos puros que ya no creen en el Instituto Federal Electoral. Creíamos en el Tribunal porque al paso y al golpe de la democracia de ustedes y de nosotros, fuimos democratizando ese órgano.

Y todos estuvimos de acuerdo cuando juntos fuimos a un proceso de revisión constitucional en el estado de Colima. En él alegábamos la intervención del gobernador, ustedes y nosotros. En esta resolución del propio Tribunal, nos dice... es decir, el propio Tribunal Electoral de Colima reconoce y tiene por acreditada en su resolución, que la intervención del gobernador se realizó durante la etapa de preparación de la elección y durante la jornada electoral, a través de la difusión de una indebida campaña de logros de gobierno, una campaña de proselitismo a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

Incluso llegando al extremo de recomendar el pueblo colimense irse derecho, utilizando la palabra clave del eslogan de dicho instituto político: "Va derecho", en ése entonces consigna del Partido Revolucionario Institucional.

La parcialidad por parte del órgano encargado de organizar las elecciones, la violencia generalizada a través de las actuaciones del procurador del estado y las declaraciones del

mismo gobernador respecto a las detenciones durante la mañana de la jornada electoral; el Tribunal concluyó que fueron elementos suficientes para que la elección de Colima se anulara. Y fueron ustedes, con los argumentos que junto con el Partido de la Revolución Democrática, dimos la lucha. Hoy estos mismos argumentos que estamos denunciando aquí, son los mismos que el Tribunal niega y dice que no son ciertos.

El PRI decía que tanto el PAN, como el PRD, no atribuíamos ninguna prueba y se equivocan, porque el Tribunal dio respuesta en ese entonces. El Tribunal dice, pues, la naturaleza misma que la reviste, no es dable materializar numéricamente tal condicionante, sino que de éste debe apreciarse por el juzgador de una manera subjetiva, que se derive de la gravedad de las violaciones que la integran.

Esto es, al tenor de un análisis de la forma de intensidad en que éstas pudieran influir en el ánimo de los ciudadanos, que teniendo el derecho y la intención de acudir a manifestar su voluntad política en el ejercicio del Poder soberano del que son depositarios, no lo hicieron, o modificaron afectados por un temor de presión y posible represión infundido por el funcionario más representativo del estado; es decir, del gobernador constitucional.

Lo que hizo Vicente Fox no está plasmado aquí, no fue lo mismo que hizo el entonces gobernador del estado de Colima...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado.

El diputado Javier Hernández Manzanares: ..lo mismo que hizo Fox, es exactamente lo mismo señores legisladores, pero me parece que ustedes no tienen memoria histórica. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado Hernández. Tiene la palabra el señor diputado Alonso Lizaola de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Alonso Manuel Lizaola de la Torre: Con su venia, señor Presidente. Quiero hacer una invitación a todos los diputados de esta Asamblea. Sin duda, el caso de San Luis Potosí, que nombró quien me antecedió en el uso de la voz, no tenía los antecedentes ni el marco regulatorio que hoy se vive en México. El caso de Salvador Nava, sí estuvo Acción Nacional defendiendo una causa legítima.

No confundamos las elecciones del 88, donde no existían instituciones como el Tribunal, como el mismo IFE. No confundamos. El mismo José Woldenberg ha manifestado que no es el mismo proceso, que no se puede comparar y que las condiciones legítimas que en ese momento avalaron el actuar de un candidato, no tenía lo que hoy estamos viviendo.

Hoy, México tiene un presidente electo; hoy México se rige por instituciones, algunas comandadas por miembros del Partido de la Revolución Democrática. Hoy tenemos un México que ha decidido y ha dado la confianza a un hombre de encabezar a este país. Entiendo a mis compañeros diputados que su presión sea mucha, porque sus caras, el día de la tribuna, denotaban algo diferente a lo que están sintiendo. La presión es mucha; han pedido extender la mano para el diálogo, para la conciliación.

¿Qué esperamos, cuánto tiempo nos llevará este discurso? ¿Cuánto tiempo más estaremos diciendo que no hay instituciones que sirvan? Sin duda México se ha transformado; México ha sido factor de cambio a nivel internacional. No podemos desechar en esta tribuna el esfuerzo que mucha gente que los apoyó a ustedes, compañeros del PRD, hoy los quieran convertir en nada.

Por último, quiero decir lo siguiente. Hoy México es diferente, hoy México no puede tener marcha atrás. Hoy México significa un México de instituciones, pésele a quien le pese. Gracias. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado Lizaola. Tiene la palabra el diputado Othón Cuevas Córdova, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Othón Cuevas Córdova: “Fariseos hipócritas. Sepulcros blanqueados, blancos por fuera, podridos por dentro, llenos de gusanos”. Tranquilos, compañeros diputados del PAN, no me estoy refiriendo a ustedes, sino a aquellos que hace dos mil años legalizaron el asesinato injusto de un hombre que anunció la verdad y un tribunal, voto a voto, convirtieron en legal eso que hoy la historia lo tiene perfectamente registrado; y muchos de ustedes —ahora sí me dirijo a ustedes— recuerdan con golpes de pecho.

La ley, la ley, la ley. Exactamente eso decían aquellos hombres y mujeres que llevaron hasta el hartazgo la manipulación para justificar una muerte. Pero la ley, señores, debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de

la ley. ¿Dónde quedaron los valores? ¿Dónde quedó la filosofía humanista que dicen ustedes tanto defender?

Hoy, como legal, nos quieren presentar, investido como Presidente Electo, a alguien que es a todas luces ilegítimo. Y se han valido de un tribunal que buscó aquí y acullá miles de argumentos para justificar esa injusticia. Sí, señores diputados del PAN, manos limpias contaron los votos. Sí, señores del PAN; manos limpias votaron y dictaminaron el “triumfo” de Felipe Calderón. Sí, señores del PAN, manos limpias creen que nos va a gobernar en este país. Estoy de acuerdo. También Poncio Pilatos dijo tener las manos limpias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado Othón Cuevas. Tiene la palabra el señor diputado René Lezama Aradillas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado René Lezama Aradillas: Con su permiso, señor Presidente. Ya perdí la cuenta de cuántos compañeros diputados y diputadas me han precedido en el uso del micrófono y ya empezamos a escuchar muchos argumentos redundantes. Celebro la pluralidad de esta Cámara y yo me pregunto si entendemos el mandato que dio la sociedad el pasado 2 de julio.

Hemos hecho aquí muchos análisis, apelando al pasado, tratando de traer al presente la historia democrática de México y que nos ha impulsado a avanzar en la construcción de instituciones. Pero, ¿estamos entendiendo realmente el mandato de la sociedad?

A mí me parece que el primer mandato de la sociedad es tener políticos que piensen primero en México. Fuimos llamados a conformar este Congreso para construir y mejorar las instituciones de México. Y yo les pido que no, por el análisis, nos entrapemos y nos atoremamos en la historia.

Yo los invito a comprender realmente qué es lo que quiere la sociedad mexicana. Yo, con humildad, reconozco que queda poca fe en los políticos y en la política. Justifiquemos aquí nuestra presencia yendo al futuro; dándole a México más y mejores leyes y mejores instituciones y mejores instrumentos para construir la patria que queremos para nuestros hijos.

Ya hicimos referencia a las luchas electorales de sexenios pasados en estados de nuestra República que —como decía—, nos permitieron conformar las instituciones que tenemos hoy en día. Hoy las elecciones, efectivamente, las

hacen los ciudadanos. Las elecciones y los votos son supervisados y contados por los ciudadanos. Las elecciones ya no las califica una mayoría de un partido hegemónico en esta Cámara.

Esta elección ya fue calificada por la institución que nos hemos dado los mexicanos. Y yo quiero llamarlos hoy a esa reflexión. Definitivamente que México no es el mismo que entonces. Entendamos que nuestra responsabilidad es hacer que México no se quede atorado en este debate de este día para el México del futuro. Démosle a la sociedad la confirmación de que al haber integrado esta Cámara plural no se equivocó y demostremos que tenemos la capacidad de avanzar; que tenemos la capacidad de brindarles un mejor futuro a nuestros hijos.

Si se dan cuenta, estamos llegando al extremo de calificar aquí la elección. Señores, la elección ya fue calificada. Tenemos un Presidente Electo. No desperdiciemos esa confianza que nos ha dado la sociedad.

Ocupémonos de lo realmente importante. No desperdiciemos la confianza de la sociedad. Están pendientes muchas reformas y, si quieren ustedes, podemos empezar por la reforma política y podemos empezar por seguir mejorando nuestros códigos y nuestras instituciones electorales. Pero, por favor, avancemos ya.

La señal que de aquí hoy salga a los mexicanos, puede ser una señal equivocada. Yo creo que todos llegamos a esta Cámara con la mejor intención de renovar la confianza de la sociedad en la política y en los políticos. Dejo aquí mi invitación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Lezama. Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, diputado Presidente. Diputadas y diputados. Subo a esta tribuna para enfatizar con toda contundencia lo que para millones de mexicanas y mexicanos es un hecho deleznable. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en vez de transparentar la elección que manipuló y ensució el IFE, convalidó el fraude electoral y con ello rompió el orden constitucional del país.

Esto no lo podemos seguir negando. Tenemos que hacernos cargo que ese resolutive, de más de 300 hojas, hace una se-

rie de aclaraciones y data de que hay intromisión no solamente del gobierno federal, de Vicente Fox, sino también del Consejo Coordinador Empresarial y todo lo que aquí se ha comentado por parte de los diputados que me han antecedido.

Las pruebas están ahí. No se quisieron evaluar ni se dijo cómo midieron la evaluación de estas pruebas para darle a Felipe Calderón la ratificación como Presidente Electo. Eso es algo que nosotros nos tenemos que encargar de rectificarlo, de hacer que esta decisión más que inatacable sea inatacable para todos nosotros, porque los mexicanos y las mexicanas que estamos organizados y que sabemos tenemos derechos que nos quieren negar; el propio derecho a la información que está negado en las diferentes partes de la articulación de este resolutive del Tribunal hacen alusión a que para efectos del cómputo no rige la Ley de Medios de Impugnación, pero en esa ley basan todo lo que resuelven para efectos de darle el triunfo a Felipe Calderón.

No sólo eso. El Tribunal también, a pesar de que el 99 constitucional los mandata a que sean los veladores de las garantías político-electorales en este país, no lo asumieron; antepusieron sus propios intereses, prefirieron rendirse, someterse al poder del dinero y las presiones de la ultraderecha, a proteger los derechos de los mexicanos. Eso también aunado a que violaron en todo momento el artículo 39 constitucional.

Tantos actos violatorios de la norma no deben quedar impunes, ya que les gusta tanto hacer alusión a la ley, pero no lo hagan sólo cuando les conviene, sólo cuando les favorece la determinación del Tribunal. Hago entonces un llamado a esta Cámara, para que ejerza sus facultades en materia de juicio político, como ya lo comentó un diputado, y asigne castigo ejemplar a los magistrados.

No queremos ver dentro de poco que Leonel Castillo, magistrado presidente, vaya a ocupar el cargo de ministro de la Corte, sustituyendo a Mariano Azuela. Dicho en otros términos, si vemos que Leonel Castillo u otros magistrados electorales son premiados con ascensos, con otras dádivas o canonjías, quedará claro ante todo el pueblo, que en México hubo un acuerdo cupular de los magistrados para convalidar el fraude electoral orquestado por la ultraderecha del mal gobierno del país.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial justificó todas las irregularidades cometidas por el Consejo General del IFE, pero ellos, a diferencia de lo que la derecha afirma,

no tienen la última palabra, la primera y la última la tendrá siempre el pueblo mexicano.

Agotemos también que se garantice el derecho a la información, como ya lo mencionaba, y que toda la paquetería electoral no sea destruida en aras de asumir una parte del Código Federal de Procedimientos Electorales y no de sobreponer el derecho constitucional a la información.

Hay investigadores, académicos, sociedad civil que está interesada en que esa documentación se archive como se archiva en otros lados del mundo, como documentos históricos. Hagámonos cargo de ello.

Hoy Josefina Vázquez Mota entregó una carta al IFE, pidiéndole que no se haga la destrucción de la paquetería, pues apoyemos que esa paquetería se quede en resguardo del IFE, para quien quiera hacer la revisión, o tener acceso, como documentos, a esa información.

Hagámonos cargo de que las instituciones que se lograron construir después de varias luchas, que dieron no solamente partidos de izquierda sino también de derecha como ya lo documentaron algunos compañeros, retomen ese camino de la imparcialidad, de la legalidad, de la certeza, que mucha falta le hizo a estos consejeros electorales que ahora están en el Instituto Federal Electoral.

Así que no canten victoria. Limiten su soberbia. Apacigüen sus ambiciones, porque millones, sí, millones de mexicanas y mexicanos nos hemos organizado en un poderoso movimiento de resistencia civil pacífica y estos millones de compatriotas no reconocemos, ni vamos a reconocer, a un Presidente espurio. No vamos a aceptar la usurpación de un Presidente ilegítimo, que llega a la silla presidencial con trampas, con fraudes, con violaciones a las leyes y quebrantando el orden constitucional.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Alavez. Tiene la palabra el señor diputado Ernesto Oviedo Oviedo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ernesto Oviedo Oviedo: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Después de haber escuchado este largo debate y que prácticamente no ha sido más que de ataques, yo creo que en esta Cámara no es a lo que nos mandó la sociedad. La sociedad nos mandó precisamente a buscar soluciones, a tratar de trabajar por los más débiles. Yo estoy de acuerdo en que debemos de trabajar por la gente más pobre; y debemos de

hacerlo con consensos, debemos de trabajar de la mano, todos unidos.

Yo creo que aquí, los partidos, en su momento, sabemos dónde hacer las políticas. Claro que lo sabemos, aquí debemos de unirnos solamente por una sola causa. ¿Cuál es? El bien de los mexicanos y el bien de los mexicanos está puesto, ahora sí, los ojos de los mexicanos están puestos en nosotros. No les fallemos diputadas y diputados, unámonos, unámonos todos.

Yo creo que aquí, ni el Partido de la Revolución Democrática, ni el Partido Acción Nacional, ni los demás partidos venimos a enfrascarnos a tratar de una lucha por un poder. El poder es México, que no se olvide que el poder es todas aquellas personas que el día de hoy se comieron un taco y mañana no saben si se lo van a comer.

Trabajamos por ello. Unámonos, vamos tratando de trabajar. Trabajar para demostrar. Cuando hay la unidad, todo se puede lograr y estamos conscientes —como lo han dicho algunos diputados, en este caso del PRD—, que está la mano extendida para que busquemos ese consenso, que llevemos a cabo todas aquellas iniciativas y reformas de ley que son necesarias para nuestro país.

Sabemos que hay por ahí iniciativas y minutas en las cuales tendremos que trabajar primero para ver cuáles son viables para que nuestro México pueda seguir creciendo. No puede ser justo, de veras, que hay muchos otros países que después de la segunda revolución, en este caso Japón, que creció inmediatamente, cómo va a ser posible que nosotros nos estemos atacando unos a otros, cuando el país necesita de legisladores comprometidos y sencillamente hay quienes lo conocen en teoría, no en la práctica.

Yo creo que es el momento que nos pongamos los zapatos de muchos de aquellos, si es que los traen, para sentir el dolor. Yo estoy consciente que, como personas, vamos a luchar. Yo les invito de veras, de todo corazón, que lo hagamos. Pero que lo hagamos, antes de todo, quitándonos lo que muchas de las veces venimos a hablar aquí, qué es lo que queremos, vernos como personas, como humanos y como humanos tanto vale aquél que tiene todo el dinero del mundo, como el que el día de hoy se comió un taco y mañana no sabe si se lo va a comer. Compañeras diputadas, por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Oviedo. Tiene la palabra el señor diputado

Humberto Zazueta Aguilar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Jesús Humberto Zazueta Aguilar: Con su permiso, señor Presidente. Efectivamente, compañeras y compañeros. Como se ha dicho aquí, este es el espacio donde podemos construir acuerdos, donde podemos llegar a consensos para cambiar radicalmente la Constitución y las instituciones. Que todos hoy hemos llegado a acuerdos de una manera o de otra, de que tienen que cambiar, de eso no hay duda en el Partido de la Revolución Democrática.

Pero también queremos dejar claro frente a la nación y les duela, señores panistas, vamos a llamar usurpador, espurio, a Felipe Calderón en todos los foros donde nos paremos y en todos los foros donde nos encontremos con él. De eso no les quepa duda.

En 1988 —ya lo decía un compañero, deberían tener memoria histórica— ustedes aceptaron que Salinas era un Presidente legal, pero no era un Presidente legítimo. Y Salinas se convirtió en el personaje más repudiado de la historia de este país. Ese camino lleva Felipe Calderón, si se empeñan en querer imponerlo, como una usurpación, el primero de diciembre. Ese camino va a tener Felipe Calderón, que no les quepa duda.

¿Cómo les vamos a creer —señores del PAN—, cuando nos dicen que están tendiendo la mano para buscar acuerdos, cuando han sido ustedes cómplices y a veces cómplices con su silencio, de muchos de los actos más bochornosos de corrupción y de represión en este país?

¿Cómo les vamos a creer a ustedes —señores panistas—, cuando hablan de tender la mano y se les olvida, se les olvida que ustedes impulsaron y fueron cómplices en el Fobaproa? ¿Cómo les vamos a creer a ustedes, si ustedes fueron cómplices en la quema de las boletas electorales, producto de la elección del 88 en esta Cámara, estando presente Felipe Calderón como diputado en 1991-1994? ¿Cómo les vamos a creer —señores panistas— cuando nos dicen que quieren diálogo y públicamente nos están atacando, diciendo que somos los que estamos generando el odio en este país.

Se les olvida que quien inició la campaña del odio fue precisamente Felipe Calderón, en este proceso electoral. No fuimos nosotros los que hicimos las campañas del odio. No fuimos nosotros los que dijimos que aquí había nada más pacíficos y violentos. Fueron ustedes —señores

panistas— y tendrán que reconocerlo autocráticamente, si quieren que podamos avanzar realmente en acuerdos políticos que le den sustento al nuevo proceso que vamos a vivir en este país.

Son ustedes —señores panistas—, los que tendrán que autocríticarse, porque aquí no han dado respuesta, cuando cada uno de mis compañeros les ha preguntado cómo se llama a la persona que comete delitos electorales. Se llama: delincuente electoral. Y ese personaje se llama Vicente Fox. Es el principal delincuente hoy en el país y ustedes se han callado, no han respondido.

Compañeros y compañeras, son muchos los asuntos que vamos a tener que tratar de aquí a diciembre y en los tres años. Por eso es importante que cuando dicen que tienden la mano, busquemos realmente hacer congruente el discurso, con la propuesta que están diciendo. Nosotros hemos sido congruentes y congruentes vamos a ser aquí en la Cámara y en las calles en la resistencia civil.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Zazueta. Tiene la palabra la diputada Adriana Rodríguez Vizcarra, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez: Con su venia, señor Presidente. No se entiende un proceso de transformación sin la participación clara, transparente, pero sobre todo bien intencionada de las personas involucradas.

Nadie duda que todos estamos aquí con el firme propósito de participar en esta tan anhelada, y ya iniciada, transformación de nuestro México, de nuestra patria. Pero de pronto, pareciera que lo único que nos importa es buscar culpables en lugar de encontrar soluciones reales y necesarias. El 2 de julio ya pasó. Ya lo dijo aquí un compañero. No nos toca a nosotros decidir acerca de la elección.

Todas las instancias legales ya fueron atendidas. La elección ha sido validada, pero queremos seguir aferrados a: “si no estás conmigo, entonces estás contra mí”. Es momento de madurez política y ciudadana, que debemos demostrar no sólo con trabajo sino también con actitudes. Actitudes propositivas, constructivas, que apoyan en el desarrollo del objetivo de todos, México.

Es tiempo de voltear los ojos justo a quienes votaron por cada uno de nosotros. Y démosles resultados y démosles

ejemplos. Ejemplo de civilidad, ejemplo de que no se equivocaron al elegir a un Congreso que si bien, afortunadamente es plural, también es un Congreso que sabe superar las diferencias y que pone, sobre todo, por delante la construcción de ése futuro de México, fundamentada en sus muchas —porque las tenemos—, muchas coincidencias.

Si de algo sirviera seguir enfrascados en esta lucha de ofensas y de descalificaciones, si se pudiera construir algo bueno, a partir del desconocimiento de todas las instituciones y de la legalidad, pues entonces adelante. Pero la realidad es que ustedes y yo, y nosotros todos, sabemos que no, que lejos de construir una sociedad mejor, estaremos ante la posibilidad de frenar y dejar a México fuera del concierto mundial en donde hoy están tocando muchos países que nos han ido rebasando.

Y lo más grave, junto con éste rebase, muchos mexicanos se han ido quedando sin oportunidades. Pero nosotros, los representantes de la sociedad, aún no damos muestra de acercarnos para construir nada.

Termino como inicié, hablando de la transformación. Decía Esther Erosa, en uno de sus maravillosos cuentos, que todos tenemos ese derecho a la transformación pero sobre todo tenemos algo maravilloso que nos fue dado: la capacidad de elegir y de decidir en qué nos queremos transformar, en qué nos queremos convertir. Y ésa es la pregunta. A ti —compañero y compañera diputada—, ¿en qué te quieres convertir?

Porque en lo que tú te quieras convertir es en lo que estaremos convirtiendo esta Legislatura. Y lo que es más —y ahí dejo la pregunta—: ¿en qué queremos transformar, convertir a este México que nos llamó a nosotros.

Por algo estamos aquí, y estoy segura que no estamos para discutir, estamos para trabajar. Los lazos están tendidos, los puentes están abiertos. Trabajemos entonces en todas nuestras coincidencias, porque allá afuera están muchos mexicanos que están esperando que verdaderamente trabajemos unidos por ellos, buscando nuestras coincidencias y no seguir atacándonos en esta lucha infructuosa que a nada conduce. Gracias, compañeros.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Adriana Rodríguez. Tiene la palabra el señor diputado David Mendoza Arellano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado David Mendoza Arellano: Compañeras y compañeros. Principalmente diputadas y diputados del Partido Acción Nacional, es muy importante que aparte de las declaraciones de diálogo podamos establecer puntos en los que podamos comprender de qué estamos hablando. Vivimos en un país en el que los que más tienen son los menos y en el que la injusticia social ha tocado a la mayoría de los mexicanos.

Ustedes tuvieron la oportunidad de cambiar, no solamente el modelo de sociedad en lo que hace a lo político, sino principalmente tuvieron la oportunidad de transformar este país en el modelo económico y social.

Y lo que vimos durante los seis años de su gobierno que va a concluir fueron una serie de frivolidades. No deben ustedes olvidar, por ejemplo —solamente por citarles algún ejemplo—, las tangas de Provida, el tráfico de influencias de los hijos de la esposa del Presidente. Eso ha lesionado severamente a los mexicanos. Por eso debemos nosotros de asumir que tenemos un país en el que la polarización social está llegando a un punto que puede ser muy peligroso.

Quienes provenimos de la izquierda, y asumimos que había que luchar por la transformación social desde la vía político-electoral, hoy les decimos que se ha puesto en riesgo, no solamente la elección del 2 de julio, sino fundamentalmente la posibilidad de que la transformación social en este país se dé por la vía electoral y, por lo tanto, por la vía de la ley y de las instituciones, que ustedes tanto defienden y tanto nos han señalado en esta tribuna.

Quisiera decirles que si cancelamos la posibilidad de que este país se transforme por la vía electoral y por la vía de las instituciones, vamos a despertar entonces a un México que no debemos olvidar, cuyas dos transformaciones fundamentales no han sido precisamente por esta vía, sino que se han dado por la vía de las revoluciones. Tenemos dos hechos históricos fundamentales que son: la Revolución Mexicana y nuestra Independencia.

Por eso debemos ser muy cuidadosos, por eso debemos permitir que no solamente el diálogo lo planteemos de palabra, sino lo llevemos a los hechos. Queremos un diálogo que nos permita construir una salida política a esta polarización, no estamos pidiendo una salida para el PRD, eso les debe quedar muy claro. Porque el PRD tiene claro cómo va a construirse como opción de poder para este país. Lo que estamos planteando es una salida política al conflicto postelectoral, que si ustedes se empeñan en seguirlo

negando, no sabemos entonces en qué país vivan, porque hoy en día tenemos un conflicto electoral.

Estamos de acuerdo en que les preocupe el asunto de Reforma, pero nos preocupa más que pueda en este país cancelarse la vía de la transformación social por la vía electoral. Nosotros, quienes asumimos —como ya lo dije en un principio—, transitar a la vida pública y la vida política, por la vía de los partidos, hoy les decimos que no deben cancelar esa posibilidad, y por eso el escenario de la transformación para México debe de ser éste.

Pero no es con expresiones como las que hemos escuchado aquí, de descalificación, incluso algunas hasta ofensivas, que han señalado algunos diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional, como vamos a poder lograr esto.

No es generando un ambiente en el que, por un lado se pide conciliación y por otro hay un permanente golpeteo en los medios de comunicación, e impidiendo que el Partido de la Revolución Democrática ocupe el espacio que por representación le corresponde, como se va a lograr esta conciliación.

Han hecho una serie de señalamientos aquí, pero a mí solamente me gustaría insistir en este asunto. La disyuntiva que nos proponen es la vía de la transformación de la sociedad por la vía democrática, por la vía de las instituciones.

Tendremos que asumir eso; pero ustedes tendrán que asumir que estas instituciones, tal cual las tenemos, ya no pueden seguir soportando este sistema político y social que hoy tenemos. Y ustedes tendrán que asumir entonces que la transformación de las instituciones es el primer punto en la agenda política nacional. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado Mendoza. Tiene la palabra la diputada Addy Cecilia Joaquín Coldwell, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Addy Cecilia Joaquín Coldwell: Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros. Ser diputado federal o diputada federal creo que todavía lo traemos fresco en la piel, en la sangre, en las campañas que hicimos en las que le prometimos a nuestro electorado verlos por ellos y venir a esta tribuna a representarlos. Mucho se ha dicho esta mañana, creo que todo está dicho.

Vengo a pedir, a hacer una invitación, una reflexión, a todos los partidos y fuerzas políticas. Yo creo que no tiene caso un debate donde nos estemos ofendiendo, donde no haya generosidad política o humildad política.

Creo que es el momento de extendernos la mano con todos, compañeros. Muchos nos conocemos desde hace tiempo y yo creo que México está pidiendo y necesitando que sus legisladores, sus diputados federales, le demos una respuesta.

Creo en la lucha de ustedes del PRD. Creo en la lucha y en su causa. Pero somos políticos y somos legisladores. Venimos a que en esta reflexión, en una pausa, sin que digan quien perdió ni quien ganó, ni quien es bueno, ni quien es malo, todos somos diputados y diputadas y todos representamos a México.

Este es el mes de la patria. Este es el mes en que debemos de respetar no sólo la patria, sino la patria que son los mexicanos. Debemos enarbolar la bandera y a nombre de la bandera poder reflexionar y extender la mano, como se ha solicitado en estas voces que hoy han venido a esta tribuna, todas válidas, todas legítimas. Pero ya es tiempo de darle un giro, ya es un tiempo de decir, hay un Presidente Electo y tenemos que continuar el camino, que no hayan perdedores ni ganadores.

Estamos precisamente para resolver los problemas. Aquí nos están escuchando 500 diputados, pero el Canal del Congreso lo están viendo millones de mexicanos, que tal vez nos hagan una pregunta cuando llegemos a nuestros distritos, ¿dónde está nuestra agenda legislativa y dónde está nuestro trabajo que les ofrecimos en campaña?

Yo creo que México tiene muchos problemas nacionales que hay que resolver ya; y esa es la reflexión y la invitación que yo les hago a todos, merecen mi respeto y lo que más ansío es hacer política, política para defender a México, política para defender a nuestras instituciones, política en la sangre, con pasión, porque somos mexicanos y queremos que México crezca y, en la forma en que lo estamos haciendo, México no va a crecer.

Vamos a pensar en ello, vamos a reflexionar, vamos a pensar que es mucho el talento que está en esta Cámara, es mucha la voluntad política que hay. Vamos a aprovecharla, vamos de la mano, sin que sean falsos ideales, ni ilusiones que no puedan ser realizadas. Todos sabemos que sí se pueden realizar, todos sabemos que es cuestión de voluntad

política y todos sabemos que no siempre salen las cosas a nuestra voluntad o como hubiéramos querido.

Lo dijo mi compañero Gerardo Buganza, hemos competido en elecciones electorales y, al no ganar, lo hemos aceptado y hemos reconocido al gobernante en turno. ¿Por qué no seguir con esa trayectoria? ¿Por qué no seguir con ese amor que le tenemos a nuestro país? Ustedes lo están demostrando con esa causa y esa lucha, vamos a seguir, pero vamos a seguir con concordia, con paz, con amor, con cariño y nada más les pregunto una cosa, yo quiero a México, ¿tú quieres a México? Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Addy Joaquín. Tiene la palabra el señor diputado Rodolfo Solís Parga, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Rodolfo Solís Parga: El Tribunal ha cometido una “marranada”. Vicente Fox Quesada, a propósito del incumplimiento de la resolución, respecto al incumplimiento de sentencia de la sección de ejecución del 12 de enero del año 2000. Rápido se nos olvida quien mandó al diablo a las instituciones en este país.

La elección del 2 de julio no ha hecho sino poner de relieve la profunda división de la sociedad. Lo que arrojan los resultados no es sino la más auténtica expresión de una sociedad dividida, entre quienes poseen todo y quienes no poseen absolutamente nada. Sin embargo, las cosas no paran ahí, hoy tenemos y desde hace rato, merced a una política deliberada de la derecha, una crisis institucional.

Durante años estuvieron afirmando y diciendo “es que esas instituciones no sirven” —las de la Revolución Mexicana—, “es que esas instituciones no funcionan”, porque no les favorecían. Sin embargo llegó el momento en que el propio Luis H. Álvarez afirmaba en tiempos de Salinas, que “efectivamente ya estaban co-gobernando”.

Hoy tenemos una crisis. No política. No es un problema de seguridad pública. Tampoco hoy tenemos una crisis institucional, estas instituciones son incapaces de contener la fuerza, la capacidad, el desarrollo de la propia sociedad, hay un reconocimiento generalizado de que en esta elección del 2 de julio hubo fraude.

El propio Tribunal Federal Electoral señala la indebida y riesgosa participación del Ejecutivo federal, de los empresarios y —yo diría, además— de la jerarquía eclesiástica,

que en sus publicaciones oficiales atacó al candidato a la Presidencia de la República de la Coalición por el Bien de Todos.

Todo eso se reconoce y no pasa nada. Y no pasa nada porque esto que vivimos corresponde a una concepción facciosa del Estado. A una concepción quasi mafiosa del Estado. De ahí, entonces, resulta de nueva cuenta comprobado el axioma de que el Estado, no es sino la junta que administra los intereses de la clase dominante. Nos dicen que ya pasó el momento, que lo que sigue ahora, habida cuenta de que los ciudadanos fueron quienes organizaron la elección, ahora sí siéntese todo mundo en su lugar y seguimos con las mismas políticas, las mismas prácticas y no pasa nada.

Nosotros les tenemos que señalar a esos que dicen que ya se pasaron los momentos, que la elección fue organizada y realizada por los ciudadanos. Citaríamos aquí una frase célebre: “No importa quién organice la elección, sino quién cuenta los votos”, dicha por Porfirio Díaz. Esta formalidad de la que hoy se reviste Felipe Calderón correrá la suerte de las cédulas reales: acátese, pero no se cumpla. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Solís. Tiene la palabra el señor diputado Jesús Arredondo Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jesús Arredondo Velázquez: Con su permiso, diputado Presidente. Diputadas y diputados integrantes de la LX Legislatura. Expreso y comparto la satisfacción por encontrarnos reunidos en este recinto histórico, que ha sido testigo del progreso de nuestro país. El poder y el ejercicio del poder se han transformado profundamente.

Esta realidad del México actual se vive, se interpreta y se expresa de formas distintas. En esta transformación los ciudadanos han jugado un papel fundamental. La presente Legislatura es la casa de la pluralidad y no sería fiel a sí misma si en todo hubiese unanimidad. Los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional siempre tendremos la actitud de buscar consensos. Hemos dedicado nuestro tiempo a propiciar el bien común, renovando nuestro compromiso con la sociedad de seguir sirviendo.

Hemos trabajado, estamos trabajando y seguiremos trabajando por México. En nuestra patria hemos venido construyendo, con mucho esfuerzo, un sistema más democrático y con mayores libertades que debemos preservar. Hoy

más que nunca cobra sentido la afirmación de anteponer siempre los intereses superiores a los intereses personales o de grupo.

El pasado 2 de julio los mexicanos vivimos una jornada histórica, de participación democrática, de transparencia, donde se contó voto por voto. Y la voluntad ciudadana quedó manifiesta en un resultado. La elección la hicimos todos los mexicanos. Señoras y señores, los mexicanos ya decidimos. El Tribunal Federal Electoral ya concluyó. Tenemos Presidente Electo, Felipe Calderón Hinojosa.

Acción Nacional ha sabido administrar los bienes públicos, encauzar las inquietudes de los mexicanos. De ahí la respuesta de los ciudadanos al momento de emitir su voto en las pasadas elecciones. Vaya pues, desde esta tribuna, un agradecimiento a todos los mexicanos por la confianza depositada en el Partido Acción Nacional y en sus candidatos. Y con toda confianza les digo: no los vamos a defraudar.

La magnitud de las tareas pendientes exige imprimir mayor dinamismo, exige que pongamos a México en su justa dimensión. Es una tarea de todos porque mucho es lo que puede hacerse y debe hacerse. Para Acción Nacional esta etapa ha concluido. Es el momento de la transformación de México, es el momento de la reconciliación, es momento de que miremos hacia adelante.

El grupo parlamentario Acción Nacional está en esa disposición. No nos detendremos, no nos estancaremos. La ciudadanía, a través de la confianza que nos dio con su voto, espera resultados. Vamos hacia adelante con el Presidente Electo Felipe Calderón Hinojosa. Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Arredondo. Tiene la palabra el señor diputado Isidro Pedroza Chávez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Isidro Pedroza Chávez: Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros diputados. En esta tribuna se ha estado reiterando la disposición de dialogar y de llegar a acuerdos. Yo quiero decirles que hay una propuesta que les hemos hecho y que no han contestado. Y quiero reiterarla. Vamos pidiendo que el IFE nos mande al Congreso la paquetería electoral y que hagamos aquí el recuento de voto por voto, casilla por casilla para que, a partir de allí, empecemos un verdadero diálogo.

Esto que ahora ustedes pueden rechazar es un instrumento tan simple, es una voluntad tan simple, que el PRD la ha planteado desde un principio. La negativa de oír es muy clara y contrasta con su discurso de dialogar.

Han llamado ustedes a la concordia, han llamado ustedes al acuerdo y cada ocasión que su Presidente puede agredir con la palabra, no solamente al PRD o a su candidato, agredir a los mexicanos. Es momento que se haga un alto en este discurso.

No vamos a llegar a ningún acuerdo, a ningún entendimiento con un doble discurso y una doble moral. No se puede estar queriendo pedir aquí, chiflando, queriendo ganar en el debate legitimidad, cuando su Presidente Electo anda en la calle resguardado por el Ejército. No va a poder gobernar si no va a ser por la bota militar.

¿Qué es lo que queremos para este país? Un país en donde la Presidencia de la República se vaya asumiendo y ande atrás de él el Ejército cuidando, porque no tiene libertad para transitar y para poder hacer propuestas políticas.

Esta Cámara de Diputados está llamada a jugar un papel importante. En esta Cámara de Diputados, le ha propuesto la fracción del PRD a los priistas, a los panistas y a los demás partidos, que empecemos a discutir acerca de la revisión minuciosa de la Constitución; de volver a construir un nuevo marco jurídico, de volver a construir un nuevo pacto federal; que vayamos construyendo instituciones de los mexicanos.

No es la actitud de decir en tribuna una cosa y en la práctica negarlo. ¿Quieren acuerdos? Votemos un punto de acuerdo, que este Congreso empiece a contar casilla por casilla, voto por voto. Eso va a permitir saber quién ganó la elección presidencial.

No se atreven, porque saben que, después de cada marrullería, de cada mapachada que se ha hecho, han ensuciado el proceso. Y que el resultado detrás de esta cuenta no les va a ser favorable. Por ello, en el PRD estamos convencidos que ganamos las elecciones presidenciales. Estamos convencidos —y no solamente nosotros— hay un pueblo dispuesto ahora, tratando de plantear salidas nuevas para el país.

Hay ya en ciernes una nueva Convención Nacional Democrática, para que este país trace las rutas del quehacer político que se requiere. Si ustedes quieren ir a la cola de los

acontecimientos, mantengan la actitud de reyerta, de pleito, de confrontación. No es el encono.

Y su extinto candidato presidencial decía que quería un cambio en este país, sin odio y sin violencia. Y lo que el PAN está haciendo en los hechos es agudizar y polarizar en la sociedad el encono. Tenemos que encontrar caminos de acuerdo político y el acuerdo parte de que en primer lugar contemos voto por voto y que aquí digamos tajantemente que estamos dispuestos a elaborar una nueva Constitución para este país. Vamos a hacer instituciones nuevas, vamos a hacer que aquellos que han copado con sus intereses las instituciones, queden fuera. No más dinero, no más intereses, vamos construyendo una patria diferente.

Preguntaban las diputadas cuál es el papel que queremos hacer aquí. Queremos hacer un papel digno. Vamos a rescatar a nuestra nación, vamos a reconstruir las bases de nuestra sociedad. Vamos a impulsar desde aquí programas sociales en beneficio de todo el pueblo. Eso es lo que estamos dispuestos a hacer. Eso es lo que queremos hacer.

Ustedes verán que no estamos solos. En la calle el aislamiento de su Presidente los va a llevar a la claudicación. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Pedroza. Tiene la palabra el diputado Jesús de León Tello, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jesús de León Tello: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Debemos recordar que la política es tan importante que no se puede dejar sólo en las manos de los políticos, por eso hicimos instituciones ciudadanizadas como el IFE, por eso construimos un marco legal donde teníamos las defensas jurisdiccionales para poder litigar aquellos asuntos en materia electoral en que no estábamos de acuerdo, pero siempre en el cauce de la legalidad. También llevamos a cabo lo que necesitaba México, la fiscalización de los recursos en las campañas políticas.

Aquí se viene a decir de la legitimidad que carece supuestamente nuestro Presidente Electo, Felipe Calderón, pero la misma legitimidad que tenemos los 500 diputados, la misma legitimidad con la que se instaló el Congreso de la Unión, es la misma legitimidad que tiene Felipe Calderón Hinojosa como Presidente Electo de nuestro país.

Debemos recordar que los partidos políticos son un instrumento ciudadano. Debemos recordar también que no es en vano que día con día los ciudadanos se alejan de los partidos políticos, que carecemos de la credibilidad que están exigiendo los ciudadanos allá afuera.

Es por eso que cada partido político, que cada grupo parlamentario tendremos que hacer una reflexión al interior de qué es lo que estamos haciendo para ganar la confianza de los ciudadanos. Yo estoy seguro que la confianza no se gana tomando tribunas e impidiendo que envíe un mensaje a la nación un Presidente constitucional.

Yo estoy seguro que la confianza de los ciudadanos no se gana tomando las calles y llamando a la violencia, como lo ha hecho Andrés Manuel López Obrador. Yo estoy seguro que a través de los acuerdos, del avance que podamos tener en este Congreso, es como vamos a ganar la confianza de los ciudadanos.

En el transcurso de esta sesión muchos diputados y diputadas han hecho el uso de la palabra y hay personas que han vivido en el amor a las palabras, que estudian el significado de las palabras, buscan su significado etimológico y cuando la política fracasa, la palabra fracasa.

Pero hay algo más importante, la palabra hay que cumplirla. Y aquí han dado su palabra de buscar acuerdos, de avanzar en una reforma electoral, de avanzar en una reforma del Estado, de avanzar en aquellas reformas que necesita México para llevar a cabo una mejor distribución del ingreso, para llevar a cabo acciones en materia de política social para que los más pobres puedan salir del atraso en el que se encuentran.

Antes México era diferente, recordemos la elección del 88 que aquí mucho se ha comentado. Y Acción Nacional también salió de resultados donde aparentemente habíamos sido derrotados, pero entendemos que esas pequeñas, esas pequeñas victorias que obtuvimos en ese entonces, fueron pasos preliminares para construir el México democrático que hoy tenemos.

Con orgullo debemos decir que hemos pasado un proceso electoral competido en donde existió equidad en los espacios, en los medios de comunicación, para todos los candidatos. Y aquí hay legisladores de diferentes grupos parlamentarios, que tuvieron los espacios en los medios de comunicación a lo largo y ancho de nuestro país.

La resolución que hoy hemos estado comentando del Tribunal Electoral es una resolución que no se encuentra sub iúdice. Por el contrario, ha sido cosa juzgada, ahí están los elementos del Tribunal, que determina que el ganador de la elección fue Felipe Calderón.

Porque la patria es primero, porque la patria es donde nos debemos concentrar, hoy aquí los legisladores tenemos que cumplir lo que hemos ofrecido en campaña. Y aquí, en este Congreso, no venimos a ganar ni a obtener, venimos a decidir y definir lo que es mejor para México. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Jesús de León. Tiene la palabra la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Maricela Contreras Julián: Con su permiso, diputado Presidente. Es lamentable que en esta discusión, tan importante y tan trascendental para nuestro país, no se haya escuchado la voz de los legisladores del PRI. Los entendemos, porque están con su “Gamboa precioso”.

No sé si no se ha entendido —y les pregunto a los diputados del PAN— que no se trata de un asunto de legitimidad, no. Se trata de un asunto de legalidad. De lo que se trata es de un asunto de legalidad. No es legal que hayan nombrado Presidente a Calderón.

Y también creo que aquí, una cosa muy importante cuando escuchamos a algunos diputados del PAN, que más bien nos pareciera estar escuchando las “enseñanzas de Cornejo” o del “Club del optimismo” o de “superación personal”. Aquí no ha pasado nada, aquí no ha habido fraude, aquí no hubo pruebas, aquí no hubo nada, todo fue transparente, todo fue legal.

Pero aquí estamos discutiendo dos proyectos, dos proyectos distintos de nación. Y es muy importante que no crean que, con los discursos que este día se han dado en esta tribuna, se ha terminado la discusión y se ha terminado la lucha por la democracia en nuestro país.

Porque nosotros hemos recibido más de 15 millones de votos, más todos los votos de los ciudadanos que no pudieron emitirlo, porque a través de esas llamadas que se hicieron para preguntar por quién iban a votar desde el “call center” del PAN, claramente vinculado con Hildebrando, que fue-

ron seguramente borrados del padrón cuando daban su opinión favorable hacia Andrés Manuel López Obrador.

Todas esas cosas, esta honorable Asamblea debería de investigarlas. Y por eso quiero proponer que se instale una comisión de investigación de todo este proceso electoral para que tengamos la certeza, para que aquí se puedan revisar las boletas electorales una por una, voto por voto y tengamos la certeza de lo que sucedió.

Es importante que el pueblo de México tenga claridad de lo que sucedió en este proceso electoral. Y como ya lo decía aquí una diputada compañera mía, que se sepa dónde quedó cada uno de nuestros votos.

Nuestro proyecto lo vamos a defender, nuestro proyecto lo vamos a trabajar. Estamos proponiendo, a través de la Convención Nacional Democrática, una propuesta para transformar las instituciones, esas instituciones que el PRI y que el PAN han tergiversado con sus acuerdos. Esas instituciones como el Instituto Electoral que no fue capaz de responder a 10 años de trabajo, con legalidad, que no fue capaz de ser imparcial, que avaló toda la acción que se presentó de la campaña negra en contra de nuestro candidato.

Pero todas esas personas, que votaron por nosotros, deben tener la seguridad de que en esta tribuna seguiremos trabajando, que esta discusión apenas empieza, que aquí empieza, que aquí no se acaba, porque el problema de la democracia y todo lo que este proceso electoral ha dado, lo vamos a clarificar. El problema no se acaba y aquí vamos a estar trabajando.

Y claro, trabajaremos por la reforma política y tenemos la fuerza; porque a la izquierda no le ha sido nada regalado. A los revolucionarios y a los demócratas de este país nada les ha sido dado como concesión graciosa. Todo ha sido producto del esfuerzo, todo ha sido producto del trabajo en la calle con la gente, defendiendo los intereses, los derechos, de la gran mayoría de las personas de nuestro país.

Por eso, la izquierda, y el movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, han sido presentados y vamos a estar trabajando. Queremos advertirles que platicar con los legisladores del PRD, como aquí se ha presentado, pasa por no excluir a Andrés Manuel López Obrador. Nosotros somos parte de este proyecto. Somos leales, somos congruentes y vamos a empujar este proyecto.

Yo quiero terminar, diputado Presidente, diciendo que el 20 de septiembre del 88, Fox en esta tribuna dio un discurso hipotético que generó una gran expectativa y que generó una gran adhesión porque entonces pensábamos que había la fuerza suficiente para impulsar hacia la democracia. Pero Fox ha sido un fraude de principio a fin. Desde su campaña electoral, hasta ahora.

Y quiero leer, para terminar, algo que dijo Maquío: “Con ustedes, sin ustedes y a pesar de ustedes, México será un país demócrata y no una democracia simulada”. No negociaremos la legitimidad de Calderón. El Presidente —para nosotros— legítimo es Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, diputado Presidente. Y recuerden, esta fotografía que fue tomada donde Fox se puso orejas con boletas electorales. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Contreras. Tiene la palabra el señor... Dígame, señor diputado Duarte.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez (desde la curul): Señor Presidente. Sólo para dejar muy claro que cada partido ha hecho uso de su derecho en marcar el posicionamiento. El PRI lo hizo en su oportunidad y además exigimos respeto en el manejo. Aquí hay un desahogo, hay una catarsis, hemos sido conscientes, hemos sido tolerantes en esa discusión, pero hasta ahí. Que quede muy claro y que se remitan al Diario de los Debates, en donde está asentado precisamente el posicionamiento que tuve el honor en presentar, en representación de mis compañeros diputados del PRI.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Así está en el Diario de los Debates, diputado. Tiene la palabra el diputado Francisco Fraile García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Francisco Antonio Fraile García: Con su venia, señor Presidente. Compañeros y compañeras legisladoras. Sin odio y sin violencia, en 1939 Acción Nacional apostó por transformar a México. Frente a los caudillos, frente a los iluminados, decidió buscar las instituciones y luchó por las instituciones.

Fue adverso para nosotros no una elección, cientos de elecciones. Aquí en la Cámara de Diputados, se le negó el derecho —e incluso al fundador mismo del partido— de poder ser diputado, juzgado por los propios diputados, porque

en aquél tiempo se configuraban en colegio electoral y daban sentencia sobre el mismo.

Sin odio y sin violencia, empujamos día con día, mes con mes, año con año, a que las instituciones se modificaran en este país. Así, sin odio y sin violencia, en 1976 logramos algo que era muy importante para el Partido Acción Nacional, que la izquierda, que estaba proscrita de los procesos electorales, que no participaba en la reforma electoral, lo pudiera hacer y se abrió la puerta en aquel momento.

Sin odio y sin violencia, en aquél 1988 —en que no existía el IFE— el gobierno y el partido organizaban absolutamente todas las elecciones. Tenían el control, no sólo del balón, sino del réferi y del público; y además pagaban. Este asunto lo cambiamos sin odio y sin violencia. Se creó una institución llamada IFE.

Sin odio y sin violencia, antes de 1988 no existía un tribunal electoral de plena jurisdicción, para calificar las elecciones que por cierto ha calificado más de 12 mil en lo que lleva de existencia y que todos hemos ido acatando una por una sus resoluciones, nos cuadren o no nos cuadren. Y miren que nos han dado palos y, en algunos casos, se han metido incluso en la vida interna de los partidos políticos —de todos sin excepción— y nos han dado ahí un revés.

Pero sin odio y sin violencia, antes de 1994 no contábamos con un Registro Federal Electoral, ni credencial para votar con fotografía y lo logramos entre todos los partidos políticos. Sin odio y sin violencia, antes de 1989, los partidos no eran considerados entidades de interés público, sino simplemente apéndices gubernamentales y logramos ese cambio. Sin odio y sin violencia, en 1996 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se convirtió en la última instancia para todas las ejecuciones locales y federales.

La lucha por hacer de este país algo diferente en donde no el caudillo, ni la fuerza física, cambien las cosas, está ahí. Lo hemos hecho sin odio y sin violencia. Acción Nacional tiende la mano a todas las fuerzas políticas del país y a todas les dice. Sin odio y sin violencia, lo que quieran. Somos sus amigos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Francisco Fraile. En razón de que han hecho uso de la tribuna 48 oradores y de que se han cumplido en exceso las cuatro horas reglamentarias de duración de la

presente sesión, proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de la próxima, el cual incluirá los asuntos no abordados en la presente.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:
«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 14 de septiembre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación

Tres, con los que remite el VI informe de labores de las secretarías de: Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía y Trabajo y Previsión Social.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por el que informa que la Administración General de Aduanas no asignó mercancías provenientes de Comercio Exterior en el mes de agosto de 2006. (Turno a Comisión)

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 16:13 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 14 de septiembre a las 11:00 horas; y se les informa que las listas de registro de asistencia estarán desde las 9:00 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 5 horas 6 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 273 diputados.
- Oradores en tribuna: 49
PAN-19, PRD-19, PRI-1, Convergencia-4, PT-3, Nueva Alianza-2, Alternativa-1.

Se recibió:

- 3 comunicaciones de los diputados: Ana María Ramírez Cerda, Edgar Mauricio Duck Núñez y Joaquín Conrado de los Santos Molina, por las que informan que optan por el cargo de diputado federal electo a la LX Legislatura;
- 2 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite el VI informe de labores de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Petróleo.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

• Aguilera Rico, José Luis (Convergencia).	Elección presidencial: 24
• Alavez Ruiz, Aleida (PRD).	Elección presidencial: 44
• Almazán González, José Antonio (PRD).	Elección presidencial: 25
• Arredondo Velázquez, Jesús (PAN).	Elección presidencial: 49
• Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT).	Elección presidencial: 14
• Ávila Mayo, Obdulio (PAN).	Elección presidencial: 31
• Barrios Rodríguez, Juan Enrique (PAN).	Elección presidencial: 41
• Batres Guadarrama, Valentina Valia (PRD).	Elección presidencial: 22
• Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (PRD).	Elección presidencial: 40
• Buganza Salmerón, Gerardo (PAN).	Elección presidencial: 26
• Carbajal Tejada, Rogelio (PAN).	Elección presidencial: 12
• Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza).	Elección presidencial: 30
• Cárdenas Hernández, Raymundo (PRD).	Elección presidencial: 28
• Cervantes Rodríguez, Aurora (PRD).	Elección presidencial: 36
• Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa).	Elección presidencial: 16
• Contreras Julián, Maricela (PRD).	Elección presidencial: 52
• Cuevas Córdova, Othón (PRD).	Elección presidencial: 43
• Dávila Esquivel, Humberto (Nueva Alianza).	Elección presidencial: 15
• De León Tello, Jesús (PAN).	Elección presidencial: 51
• Domínguez Servién, Francisco (PAN).	Elección presidencial: 25 desde curul
• Duarte Jáquez, César Horacio (PRI).	Elección presidencial: 18
• Duarte Jáquez, César Horacio (PRI).	Elección presidencial: 53 desde curul
• Espinosa Piña, José Luis (PAN).	Elección presidencial: 33

- Fernández Balboa, Mónica (PRD). Elección presidencial: 11
- Fraile García, Francisco Antonio (PAN). Elección presidencial: 53
- Godoy Cárdenas, Jorge (Convergencia). Elección presidencial: 27
- González Garza, Javier (PRD). Elección presidencial: 32
- Guerra Ochoa, Juan Nicasio (PRD). Elección presidencial: 17
- Hernández Hernández, Sergio (PRD). Elección presidencial: 33 desde curul
- Hernández Manzanares, Javier (PRD). Elección presidencial: 41
- Joaquín Coldwell, Addy Cecilia (PAN). Elección presidencial: 48
- Landero Gutiérrez, Alejandro (PAN). Elección presidencial: 37
- Lezama Aradillas, René (PAN). Elección presidencial: 43
- Lizaola de la Torre, Alonso Manuel (PAN). Elección presidencial: 42
- Márquez Madrid, Camerino Eleazar (PRD). Elección presidencial: 38
- Martínez Valero, Dora Alicia (PAN). Elección presidencial: 29
- Mendoza Arellano, David (PRD). Elección presidencial: 47
- Minjares Jiménez, José Manuel (PAN). Elección presidencial: 13 desde curul
- Montalvo Rojas, Victorio Rubén (PRD). Elección presidencial: 31
- Morelos Borja, María Esperanza (PAN). Elección presidencial: 23
- Oviedo Oviedo, Ernesto (PAN). Elección presidencial: 45
- Pedraza Chávez, Isidro (PRD). Elección presidencial: 50
- Ramírez Pech, Edgar Martín (PAN). Elección presidencial: 19
- Ramírez Pech, Edgar Martín (PAN). Elección presidencial: 37 desde curul
- Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana (PAN). Elección presidencial: 46
- Samperio Montaña, Juan Ignacio (Convergencia). Elección presidencial: 20
- Sánchez Trujillo, José Víctor (PAN). Elección presidencial: 35
- Sansores San Román, Layda Elena (Convergencia). Elección presidencial: 13

- Santos Arreola, Francisco Javier (PRD). Elección presidencial: 34
- Solís Parga, Rodolfo (PT). Elección presidencial: 49
- Vela González, Joaquín Humberto (PT). Elección presidencial: 21
- Villanueva Arjona, Juan Manuel (PAN). Elección presidencial: 39
- Zazueta Aguilar, Jesús Humberto (PRD). Elección presidencial: 46